



viajes de la memoria

## Huesca: la magia de los archivos

temas

Los archivos  
y las barbas del vecino:  
las reformas en  
Francia y Portugal

panorama

Encubriendo información:  
la CIA destruye cintas  
comprometedoras

métodos

Los próximos dispositivos  
de almacenamiento:  
¿un futuro de cristal?,  
¿el cristal del futuro?

**Por su protección**

**Por sus clientes**

**Por la Ley de Protección  
de Datos (LOPD)**

# **Destrucción de Documentos**

**Proteja su información  
Proteja su empresa**

**Llámenos e infórmese de  
las ventajas de la destrucción  
profesional de sus documentos**



## El modelo francés



### Destacamos

#### La reforma de Portugal

En Portugal un proceso de ajuste ha llevado a la economía a una fuerte desaceleración en los primeros años del nuevo siglo. El Gobierno portugués ha impulsado lentamente la reforma de la administración pública como parte de su esfuerzo por reducir el déficit presupuestario. El nuevo ministro de Cultura, José Pinto Ribeiro, expresaba claramente este objetivo, se trata de "fazer mais e melhor, com menos meios".

Una nueva Dirección General de Archivos ha sustituido al Instituto de los Archivos Nacionales/Torre do Tombo. No es solo un cambio nominal. La desvinculación del archivo histórico nacional permitirá una mejor visualización y cumplimiento de su nueva función de apoyo a las administraciones para la implantación de sistemas archivísticos.

El presidente francés, Nicolas Sarkozy, ha asumido la importante tarea de reflotar la segunda economía europea, una de las más productivas pero con un alto índice de desempleo. En un momento en el que la bonanza parece haber llegado a su fin dándose inicio a una nueva etapa de menores crecimientos, uno de los primeros pasos ha sido el de agilizar las instituciones francesas. Sarkozy ya ha reducido el número de ministerios a la mitad.

Tras las reducciones departamentales la mirada se centra en la revisión general de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos tornándolos más eficaces y reduciendo los costes para conseguir el equilibrio presupuestario. En el caso de Cultura los gastos de funcionamiento habían pasado del 44% al 53% del total de las cantidades dedicadas a la cultura. Por otra parte, esta revisión también buscaba revalorizar el trabajo de los funcionarios.

El pasado 17 de abril la ministra de Cultura y Comunicación, Christine Albanel, presentaba la nueva organización de un ministerio a punto de cumplir los 50 años de su fundación por Malraux. La nueva estructura crea tres direcciones generales: Patrimonios, Creación y Difusión y Desarrollo de los Medios y de la Economía Cultural. La reforma supone la desaparición de una longeva Direction des Archives de France y su integración en un nuevo órgano junto a otros sectores patrimoniales como museos, patrimonio monumental y arqueología. No obstante, la ministra ha señalado que la dimensión interministerial de los archivos de Francia será objeto de una especial consideración en la nueva organización.

Además, los órganos centrales verán modificadas sus funciones para articularlas en torno a la dirección y fijación de estrategias desentendiéndose de la gestión diaria de los centros.

Si, como en otras ocasiones, Francia es el laboratorio de lo que viviremos, es previsible que en un futuro próximo la reforma de la administración archivística española sea una realidad. De poco servirá la actual complacencia que parece empeñarse en ver unos servicios eficaces y poco gravosos. ■

6



## panorama

### Encubriendo información

En diciembre del pasado año saltaba a la actualidad el caso de la destrucción de comprometidas cintas de video por parte de la CIA. Dichas cintas recogían el interrogatorio realizado a Abu Zubaydah y a otros supuestos miembros de Al-Qaeda, en las que queda patente el uso de torturas. Según fuentes de la CIA estos fueron grabados para evitar violaciones de derechos humanos.

- 5 Simancas se renueva... por dentro y por fuera
- 7 Por una mayor transparencia informativa
- 8 Papeles de Argelia
- 9 Rumanía cierra la caja de los truenos
- 11 Ejércitos despistados

## métodos

### Los próximos dispositivos de almacenamiento

Cuando se ha cumplido el cuarto de siglo de la invención del CD todo parece apuntar a que ha comenzado la cuenta atrás para su desaparición. Se está desarrollando una nueva tecnología aún poco conocida que, a medio plazo, puede suponer una verdadera revolución en los dispositivos de almacenamiento: los discos y cristales holográficos.

- 24 La privacidad en el ciberespacio
- 27 Digitalización de los Registros Civiles españoles
- 28 Cómo perder un archivo por dejación
- 30 Las herencias en el punto de mira
- 40 WALQA
- 41 Europa pone en marcha un portal de archivos

## miradas

### A cuestras con el archivo

A primeros de enero Almarza y su pedanía de San Andrés celebran la fiesta del traslado del Arca. Cada festividad de los Reyes Magos los vecinos del pueblo que durante el año han cuidado del Arca de roble con los documentos traspasan la custodia a los vecinos que deberán asumirla durante el año siguiente.

- 43 Los papeles de la "cosa nostra" siciliana
- 46 Bombin, bastón... y documentos
- 48 El legado perdido de Robert Capa
- 50 El archivo fotográfico de Auschwitz
- 52 Index librorum prohibitorum, ¿vigencia o historia?
- 54 El robo del reggae
- 55 ¡Hueles a archivo!
- 56 ArchivesNext: Una amena reflexión sobre el futuro de los archivos

31

## viajes de la memoria

### Huesca, la magia de los archivos

En el viaje a los magníficos valles del Pirineo os proponemos una parada para conocer los centros documentales de la capital altoaragonesa. Una propuesta llena de mágicos archivos.

67  
av

Revista Trimestral de Actualidad  
de Archivos y Documentos  
ISSN 1576-320X  
D.L. S.469-1992

*Dirección*  
Luis Hernández Olivera

*Redacción*  
Natalia Fernández Casado, Francisco Javier  
Fito Manteca, Raquel Gómez Díaz,  
Marta Hernández Sánchez

*Dirección, redacción y administración*  
Pozo Amarillo 1, 2º B. 37001 Salamanca

*Diseño y maqueta*  
www.helveticas.es

#### *Fotografías Viajes de la Memoria*

Cubierta, Centro de Archivo Documental y de la Imagen © Esteban Ania; p. 31, Catedral de Huesca; p. 32, San Pedro el Viejo; p. 33, Ayuntamiento de Huesca (cc) Ekainj; p. 34 y 35, Centro de Archivo Documental y de la Imagen © Esteban Ania; p. 36, Archivo Catedral Huesca, Plaza de la Catedral, (cc) Antipodas; p. 37, Catedral de Huesca; p. 38, Las Migueles (cc) Dudua ; p. 38, Casino de Huesca, (cc) Dudua

*Impresión*  
Europa Artes Gráficas

*Administración*  
Teléfono 650 336 756  
administracion@acal.es

*Publicidad*  
Teléfono 650 336 756  
administracion@acal.es

#### *Agradecimientos*

Nuestra gratitud a los archiveros de los centros documentales de Huesca reseñados en el artículo por su colaboración y especialmente a María Dolores Barrios y a María Jesús Torreblanca por la disposición y el material que nos facilitaron para la realización del reportaje.

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 15 de marzo de 2008

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

# Simancas se renueva... por dentro y por fuera

MARIO GARCÍA SAEZ

El pasado 14 de enero se han inaugurado en Simancas por Cesar Antonio Molina, ministro de Cultura, las nuevas instalaciones habilitadas en el Archivo General de Simancas. Con este acto se dan por concluidas las obras iniciadas en 1999 que han supuesto para las arcas del Estado un desembolso de 11,6 millones de euros. El reto consistía en integrar los medios archivísticos actuales conviviendo a la vez con los tradicionales, y para conseguirlo las actuaciones se han dividido en dos fases: una primera centrada en el área de "Depósitos Documentales" y una segunda que afecta al resto de las instalaciones.

La primera fase era necesaria desde el punto de vista de poder abordar la rehabilitación de todo el archivo, ya que la capacidad de almacenamiento de este se había visto desbordada. Con la colaboración del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid en la que se llegó a almacenar hasta un 50% de la documentación, la construcción del área de Depósitos Documentales pudo hacerse sin tener que interrumpir los servicios al público. La finalización de esta primera fase permitió la liberación de espacios interiores dentro del Archivo, necesaria para siguientes actuaciones, y la ubicación definitiva de los fondos en su lugar de conservación.

Iniciada desde mediados de 2003, la segunda fase ha consistido es una reordenación de espacios y una adecuación de las instalaciones a las nuevas tecnologías.

El resultado de esta ha sido en una dinámica diferente, basada en la creación de cuatro cuerpos de funcionamiento independientes (Depósitos documentales — Gestión, Dirección y Administración — Salas de investigación y trabajo — Salas de descanso y Visitas) en los cuales el desplazamiento interno se realiza de forma vertical a través de las torres. En resumidas cuentas, la ventaja que subyace a todas estas actuaciones es una mejora de la eficiencia al programarse itinerarios distintos para diferentes usuarios. Personal del archivo, investigadores y visitantes seguirán caminos diferentes en las nuevas instalaciones, evitándose molestias innecesarias. Sin embargo, todos ellos tendrán en común el punto de acceso: un edificio de nueva construcción situado fuera del recinto amurallado que servirá para orientar a los usuarios a los servicios que demanden. No obstante, en realidad se trata del edificio de Promoción y difusión, por lo que en ella encontraremos salas como la biblioteca, pinacotecas, salas de documentación, etc. Este edificio es una de las novedades más destacables dentro de las obras realizadas, pero también destaca por la controversia que ha generado debido a la modificación de la fachada por la que se accede al recinto. Por último, la rehabilitación no solo se ha realizado en el recinto interior, sino que se han recuperado espacios exteriores ajardinándolos con el objetivo de crear zonas de

recreo y distensión. En líneas generales, estas actuaciones renuevan la apariencia y el funcionamiento del Archivo de cara al futuro y todo ello con el punto de mira puesto en adquirir el título de Patrimonio Europeo y ofrecer un servicio adaptado a los tiempos actuales. ■

El archivo se adapta a las nuevas tecnologías y reorganiza su espacio para conseguir una mayor eficiencia



# Encubriendo información

## La CIA destruye cintas comprometedoras

JAVIER MORENO MAESTRO

**E**n diciembre del pasado año saltaba a la actualidad el caso de la destrucción de comprometidas cintas de video por parte de miembros de la CIA. Dichas cintas recogían el interrogatorio realizado por la CIA a Abu Zubaydah y a otros supuestos miembros de Al-Qaeda, en las que queda patente el uso de torturas extremas, como el llamado "waterboarding" o ahogamiento simulado. Según fuentes de la propia CIA estos videos fueron grabados para evitar violaciones de derechos humanos.

Numerosas organizaciones de derechos humanos, entre las que destaca Amnistía Internacional, aseguran que estas cintas fueron destruidas para ocultar pruebas de las prácticas ilegales de tortura llevadas a cabo por la Agencia, entre las que se encontrarían reclusión en régimen de incomunicación, extremos de frío, desnudez forzada, etc.

Michael V. Hayden, director de la CIA, reconoció la destrucción de las mismas después de que la Agencia fuera informada de que la noticia podía saltar a la prensa. Hayden defendió que fueron destruidas en noviembre 2005 porque podrían filtrarse, exponiendo a los agentes a posibles represalias por parte de Al-Qaeda. Asegurando también que su oficina informó al Comité de Inteligencia no solo de la existencia de las cintas sino también de la destrucción de las mismas.

El Departamento de Justicia abrió el 3 de enero una investigación criminal sobre la destrucción de estos documentos, que ha enfrentado al Congreso y a la Casa Blanca. Los demócratas denuncian que hubo encubrimiento y exigen investigaciones.

El presidente George W. Bush afirmaba en diciembre no recordar haber sido informado sobre la grabación de los interrogatorios de la CIA, ni de su posterior destrucción.

por escándalos de este tipo. Así, a principios del pasado mes de diciembre se filtraba a la prensa norteamericana un informe de esta Agencia, conocido como



Mientras tanto periódicos como el New York Times han asegurado que al menos cuatro asesores jurídicos de Bush participaron en una reunión con la CIA para decidir sobre la destrucción de las cintas.

Pero este caso no es el único en el que la CIA se ve salpicada

Estimación de Inteligencia Nacional (NIE). En él la Agencia declaraba que Irán había interrumpido su programa nuclear en 2003, contradiciendo así las conclusiones a las que habían llegado esos mismos servicios hace dos años. Información que contradice las

alarmistas declaraciones del presidente Bush y de Israel sobre posibles ataques nucleares.

Otro escándalo más junto con la publicación de los informes clasificados que reconocen errores en la información que afirmaba que el Irak de Sadam Husein poseía armas de destrucción masiva. Según este documento, el Gobierno de Sadam Husein abandonó sus programas para la fabricación de arsenales químicos tras la I Guerra del Golfo en 1991.

cumentos que ha sido llamada las "joyas de la familia" incluyen información, sobre todo, del periodo de la Guerra Fría, la crisis de los misiles de Cuba, la Guerra de Vietnam, la red de agentes soviéticos en Washington, norteamericanos sospechosos de pertenecer al Partido Comunista, el escándalo Watergate, planes de asesinato contra Fidel Castro y un largo etcétera.

Como vemos, todo un complejo juego sobre desclasificación



También el pasado año la CIA y el FBI desclasificaban millones de documentos de los años 50, 60 y 70 que, tras numerosas revisiones de dichas agencias, perdían su status de información clasificada después de 25 años. La colección de do-

y destrucción de documentos; a mitad de camino entre el encubrimiento de información, la ocultación de pruebas documentales y una falsa transparencia, al parecer muy frecuente entre algunas agencias gubernamentales estadounidenses. ■

## Por una mayor transparencia informativa

### Estados Unidos aprueba una nueva Ley de Libertad de Información (FOIA)

JAVIER MORENO MAESTRO

El 31 de diciembre de 2007 el presidente George W. Bush firmaba la reforma de la Ley de Libertad de Información (*Freedom of Information Act, FOIA*), aprobada por unanimidad en el Congreso y que viene a aumentar la transparencia informativa y la apertura a nivel federal.

Esta Ley promulgada en 1966, otorgaba a los ciudadanos la capacidad de reclamar información a cualquier agencia del estado y permitía a las cortes federales someter a las agencias que no cumplieren lo dispuesto por la FOIA.

Sin embargo, durante años y de forma más clara duran-

te la Administración Bush, las agencias federales han ido ignorando o atrasando sucesivas demandas de información o documentos que seguían la FOIA. Se trataba de hacer un uso arbitrario de las excepciones recogidas por la

Ley, con un claro objetivo de opacidad informativa, estableciendo argumentos técnicos para retener las demandas o simplemente alargando durante años los procesos, de manera que los ciudadanos no pudieran hacer frente a los gastos judiciales que generaban.

Entre otras medidas la nueva Ley establece la creación de un servicio de seguimiento de las demandas del público en las agencias federales, una línea telefónica de asistencia a los demandantes, una ampliación del estatuto del periodista para autorizar el acceso gratuito a los documentos públicos. Y, lo más importante, la creación de un mediador encargado de arreglar las diferencias entre los ciudadanos y la administración pública. Esta oficina del mediador dependerá de los Archivos y documentos nacionales de Estados Unidos.

Además la nueva ley obliga a las agencias gubernamentales a hacer frente a los gastos judiciales de los demandantes, fijando un periodo de estudio y respuesta a la demanda de tres semanas. Las agencias federales quedan así obligadas a revelar la información solicitada, salvo en casos de riesgo de la seguridad nacional. ■





# Papeles de Argelia

## La batalla legal del país africano para recuperar sus archivos históricos

RUBÉN ANDRÉS PEREÑA

El magistrado Benbraham Fatma-Zohra, portavoz de la Organización para la Descolonización de la Historia Franco-Argelina, reclama la documentación de Argelia que se encuentra repartida por varios países. Argelia, un país ocupado por Francia desde 1830 y que no consiguió su independencia hasta 1962, perdió casi completamente su documentación.

Estados Unidos tiene documentación relativa al periodo otomano, la época de ocupación y las relaciones diplomáticas durante el periodo otomano y especialmente con el emir Abdelkader. En Gran Bretaña se conservan gran cantidad de tratados. También existe documentación argelina en países como Siria y Noruega, aunque la mayor cantidad de documentos están en Francia y Turquía.

De estos dos países, Turquía es el más dispuesto a colaborar con las instituciones argelinas para la restitución de documentos de los cuales existían 3 copias, una en Argelia y otras dos en Turquía escritas en la lengua local. Sin embargo, las copias que estaban en Argelia, sobre todo las referidas a documentación del registro civil, fueron llevadas a Francia durante la ocupación y el gobierno francés pone numerosas trabas jurídicas y reglamentarias para su devolución.

En 1979 Francia promulga la ley de archivos que afecta a esta documentación, en la que los documentos del registro civil no pueden ser de dominio público en un periodo de 100 años, lo cual impide a los investigadores argelinos estudiar periodos tan significativos de su historia como

las manifestaciones del 8 de mayo de 1945 y octubre de 1961 en las que muchos manifestantes murieron asesinados, lo cual fue considerado por el magistrado como un crimen contra la humanidad.

La ley francesa bloquea además el acceso a la documentación sanitaria de los afectados hasta 150 años después de su nacimiento; también se deniega el acceso a las actas de personas torturadas hasta 120 años después de su nacimiento y el plazo es de 100 años, desde que ocurrieron los hechos, para las actas notariales que registran el expolio de tierras a los habitantes de Argelia, intentando así evitar los juicios por crímenes contra la humanidad, que según el Tratado de Roma de 1988 no tienen prescripción.

Por otra parte, la documentación privada referida al periodo 1954-1962 ha sido considerada de interés para la seguridad del Estado francés, con lo cual hay muchos argelinos que incluso desconocen su pasado, y no podrán acceder a su documentación familiar hasta 60 años después.

Junto a estos fondos se reclaman otros muchos, los cuales podrían ser cedidos con más facilidad como Justicia, Interior, Educación, Universidades, etc. los cuales también son objeto de numerosas trabas.

A pesar de la gravedad de los hechos señalados, el magistrado Benbraham reconoce la necesidad de una reconciliación, tanto entre los propios argelinos como con los países afectados, utilizando este instrumento como un sistema para arreglar las diferencias. ■



# Rumanía cierra la caja de los truenos

## La Corte declara inconstitucional el acceso a los archivos de la policía comunista



RUBEN ANDRÉS PERENA

Rumanía decidió el año 2006, 17 años después de la caída de la dictadura comunista, la apertura de los archivos de la Securitate, la antigua policía política comunista. El acceso libre a los fondos del archivo, considerado en un principio como un acto de consolidación de la democracia rumana ante la entrada del país en la Unión Europea, derivó rápidamente en un debate nacional.

El Consejo Nacional de Estudios de los Archivos de la Securitate (CNSAS) empezó su trabajo con una muestra de solo 7000 expedientes, con los que pretendía desenmascarar a antiguos colaboradores de esa institución opresiva que hoy están en la política activa.

Reveló que importantes personalidades de la vida pública rumana, entre los que destaca Mona Musca, ex ministra de Cultura, o el dos veces candidato a presidente Gyorgy Frunda, senador de la Unión Demócrata de los Magiars de Rumanía, habían colaborado con la policía política comunista. La situación llevó a una seria controversia nacional al descubrir cómo parientes o amigos que se pensaba eran de toda confianza resultaron ser confidentes de la Securitate. La indagación para revelar a los colaboradores de la Securitate alcanzó hasta las 80.000 solicitudes de consulta de partidos políticos, ONGs, asociaciones de periodistas, estudiantes y sindicatos.

Ahora, sin embargo, la investigación debe suspenderse tras declarar la Corte Constitucional que la puesta en evidencia de las actividades de la "Securitate" contravienen la Carta Magna. El Tribunal también encontró que algunos puntos de la ley que da acceso a los archivos también son contrarios a la Constitución.

Según declaraciones de algunos miembros del CNSAS el fallo del Tribunal Constitucional rumano se da cuando se investigaba a algunos de los jueces de dicho Tribunal, designados durante la anterior legislatura por el Partido Socialdemócrata, sucesor del comunista. ■







# Ejércitos despistados

Los militares protagonizan numerosas pérdidas de información

La seguridad en nuestros días es, sin lugar a dudas, un valor al alza y que cada vez se convierte en más necesaria. Pero, por encima de toda la seguridad asociada al proteccionismo de lo propio, existe una esfera donde la protección, la seguridad y el secretismo están en el punto de mira, y no es otra que los ejércitos que financiamos los ciudadanos y que de cuando en cuando protagonizan algún desliz asociado al control de su información.



En los últimos meses han salido a la luz diversos casos de pérdidas de información en la que se ha puesto en entredicho la seriedad con la que actúan los ejércitos implicados. Sin ir más lejos, durante el pasado mes de enero el Ministerio de Defensa británico perdió información relativa a más de 600.000 aspirantes a formar parte de su ejército. Lo inusual de esta pérdida es que no se trató de una confusión o de traspapelar documentos como en otras ocasiones, sino de un robo, es decir, que el propio ejército británico fue objeto de un hurto que, según fuentes oficiales, sucedió en la ciudad de Birmingham, en la región conocida como West Midlands, donde un desconocido sustrajo un ordenador portátil de un coche que resultó ser de un miembro del ejército británico.

Dicho ordenador portátil contenía información personal y otros datos no desvelados de los 600.000 aspirantes, y alrededor de 3.500 números de cuentas corrientes, lo que conllevó una preocupación añadida por la posibilidad de la realización de actos fraudulentos. Para evitar ese tipo de actos el propio Ministerio de Defensa se puso en contacto con los afectados para informar de la situación, aunque no pudo evitar la llegada a la prensa de todo el proceso, en el que, una vez más, gran parte de los ciudadanos del

país se volvieron a preocupar por la acciones de su Gobierno.

Durante los primeros ocho días de las investigaciones el proceso se mantuvo en secreto, acto que luego justificó el Gobierno de Gordon Brown alegando que cualquier información difundida en los medios durante esos días podría haber alterado el curso de la investigación policial puesta en marcha inmediatamente tras el desafortunado suceso.

Además de la posibilidad de la realización de fraudes económicos, no hay que olvidar que datos privados de más de medio millón de personas fueron perdidos, y no siendo este un hecho aislado se pone en entredicho el proyecto de dotar a todo ciudadano británico de un documento de identificación personal similar al DNI español, aunque se pretenda mostrar como una herramienta más para luchar contra el terrorismo internacional y la inmigración ilegal, y así poder facilitar su implantación.



Y no solo es el ejército británico el único que "pierde los papeles" en esta época digital plagada de tantas medidas de control, ya que otro ejército ha sido protagonista de un hecho aun más llamativo pero no por eso menos alarmante, ya que durante el pasado mes de febrero se hizo pública una información en la que se desvelaba que un miembro del ejército sueco se había olvidado un dispositivo de almacenamiento USB en una biblioteca pública.

El hecho fue calificado de muy serio por las propias autoridades militares suecas, personificadas en aquellos momentos en el coronel Bengt Sandstrom del Servicio de Información y Seguridad a través de un comunicado de prensa, y no se tardó mucho en dar con el culpable que no dudó en reconocer tan grave descuido. Según fuentes del ejército sueco, aquel dispositivo USB contenía información clasificada o no secreta sobre amenazas de explosivos improvisados y minas en Afganistán, aunque, en contra de tales declaraciones, el diario sueco "Aftonbladet", a donde se envió el PenDrive por parte de un anónimo, afirmó que el dispositivo contenía informaciones relativas a la situación actual en el país de los talibanes y un informe

secreto de los servicios de información estadounidenses. Tras el tan sonado olvido, y la identificación del desdichado militar, desde Suecia se analizó el contenido de las informaciones para poder determinar el alcance de los posibles daños potenciales que se pudieron haber originado por el suceso.

Hoy en día este tipo de situaciones en las que se pierde información, muchas veces de vital importancia, por unos ejércitos que tienen en sus manos enormes potenciales bélicos, se quedan en artículos de prensa y con el tiempo se olvidan. No obstante cabe resaltar que por parte de los ciudadanos hay una creciente preocupación sobre el paradero de sus datos personales, que se facilitan en demasiadas ocasiones, y que a veces las más equipadas organizaciones no son capaces de controlar. Junto a esta preocupación por los datos personales, se situarían algunos alarmismos, en los que peligraría la seguridad de algunas naciones por hechos de mayor gravedad y donde se verían involucrados agentes más peligrosos.

No son solo los grandes ejércitos los que se ven envueltos en estos problemas ya que ministerios, ayuntamientos

o centros sanitarios también se encuentran con problemáticas de este tipo. Sin salir de las islas británicas, cabe recordar que durante el mes de noviembre del pasado 2007 se perdieron los datos privados de más de 25 millones de personas por parte del Tesoro Británico. En aquella ocasión, en los documentos extraviados figuraban peticiones de ayudas familiares por parte de los ciudadanos afectados. En el caso de nuestro país no hace falta remontarse mucho en el tiempo para recordar casos en los que operarios de limpieza encontraron historiales médicos entre los deshechos de un hospital, o ayuntamientos que ven peligrar su integridad por descuidos con la documentación sobre sus cuentas internas o las de sus ciudadanos. Todos estos hechos ponen de manifiesto la importancia de tener controlada la documentación, de contar con equipos especializados en la materia, más aun cuando de esa información y sus posibles usos dependen miles de personas. ■



# AHOGADOS EN UN MAR DE SIGLAS

V Congreso de Archivos de Castilla y León

Estándares para la gestión, descripción y acceso a los recursos archivísticos

LEÓN, 1 al 3 de OCTUBRE 2008

organiza

## ācal

asociación de archiveros de castilla y león

para más información

[www.congresoacal.es](http://www.congresoacal.es)

patrocina

Junta de Castilla y León  
Consejería de Cultura y Turismo

ARCHIVOS  
CASTILLA Y LEÓN

baratz

EVER

colabora

Universidad de León

gama

repositorio

Caja España

# Los archivos y las barbas del vecino

Cuando las barbas del vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar. Esta máxima de sabiduría popular es aplicable también a los archivos. Las recientes, e importante, reformas de las administraciones archivísticas francesa y portuguesa consideran que deben introducirse correcciones para mejorar la estructura y gestión de los sistemas archivísticos.

Los escenarios de nuestros vecinos, no tienen en principio porque ser una realidad a desarrollarse en el ámbito español. Pero parece lógico que, siquiera sea por lo de las barbas del vecino, haya que pensar en una futura modificación. Especialmente cuando empezamos a oír los truenos y a sentir los rayos de la tormenta de la crisis. Si hay unanimidad en el diagnóstico de que se va a producir —se está produciendo— un considerable descenso en el ritmo de crecimiento las restricciones no tardando mucho llegarán a los archivos.

Hemos indagado en las administraciones vecinas para saber en que consisten sus reformas de las administraciones y los sistemas archivísticos. Hemos encontrado muchas propuestas y algunas esperanzas. Es interesante conocer lo que hacen en Francia y Portugal.



# Proyecto francés

Del informe Stirn a la RGPP,  
las actuales reformas en el Ministerio  
de Cultura y de Comunicación

CLAIRE SIBILLE

Desde 2005 la Dirección de los Archivos de Francia (DAF), una de las direcciones patrimoniales del Ministerio de Cultura y de Comunicación, ha conocido reformas importantes en un contexto de modernización del Estado. La idea general es que para ser eficaz el Estado debe administrarse mejor, con un equilibrio de los ingresos y de los gastos y una valoración de las políticas públicas. Es así como se encargó en marzo de 2005 al consejero de Estado Bernard Stirn la misión de reflexión sobre la organización administrativa de los archivos, con la perspectiva de la construcción de un nuevo centro en Pierrefitte-sur-Seine (seine-saint-denis). En respuesta al informe Stirn, remitido en octubre de 2005, la DAF vio confirmado su papel estratégico, las misiones de archivos en los ministerios se

constituían en lo sucesivo en un servicio de la dirección, mientras que se le adscribían los centros de archivos nacionales, transformados en servicios a competencia nacional<sup>1</sup>. Una auditoría de modernización sobre la función archivo desarrollada en quince ministerios, entre octubre de 2006 y julio de 2007, ha respaldado las misiones interministeriales de la DAF. Este esfuerzo modernizador afecta también a los ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores, que no salen de la competencia de la DAF: el Ministerio de la Defensa, con la puesta en marcha en 2005 del Servicio Histórico de la Defensa, y el Ministerio de Asuntos Exteriores, que invierte en un nuevo edificio para sus archivos. Paralelamente, el marco jurídico de los archivos franceses está en evolución plena, con diferentes textos relativos a la conservación de los documentos digitales, a la adopción de la ordenanza de 8 de diciembre de 2005 (que confiere el mismo valor jurídico a los documentos en soporte electrónico



que a los documentos en soporte papel), y el proyecto de ley relativo a los archivos que se debate actualmente en el Parlamento.

En julio de 2007 el gobierno lanzó una nueva reforma de la organización del Estado, bautizada RGPP (Revisión general de las políticas públicas), para "mejorar el funcionamiento del Estado" y "reducir el gasto público"<sup>2</sup>. Posteriormente, todos los ministerios deben hacer propuestas de reformas, apoyándose si es necesario con auditoras privadas. El ahorro obtenido con las reorganizaciones y la disminución de efectivos se destina a financiar el fortalecimiento de las grandes prioridades del Estado y a distribuir entre los funcionarios, en forma de salarios y de primas, el 50 % de los ahorros realizados.

El primer Consejo de modernización de las políticas públicas encargado de validar los arbitrajes del RGPP se efectuó el 11 de diciembre de 2007, con anuncio del primer grupo de 96 medidas: fortalecimiento del papel de las prefecturas regionales, reorganización de la administración territorial, la fusión de direcciones en los ministerios, etc. Un segundo examen debería efectuarse de aquí a mayo de 2008 para validar los escenarios definitivos y servir de base al presupuesto plurianual del Estado para 2009-2011.

El RGPP afecta a todas las administraciones e instituciones con las que los archiveros del sector público trabajan a diario. Pero concierne especialmente al Ministerio de Cultura. En efecto, el desmantelamiento y la fusión de las diez direcciones y las delegaciones de administración central ya están previstos. Estas deberían reducirse a cuatro (o cinco) nuevas entidades cuyos perímetros no se han claramente definido todavía. Este proyecto acabaría en una fusión de la DAF con las Direcciones de los Museos de Francia, del Libro y de la Lectura, de la Arqueología y del Patrimonio, en el seno de una "super dirección patrimonial".

Los sindicatos del Ministerio y la Asociación de los Archiveros Franceses (AAF) oficialmente se pronunciaron frente a las reformas anunciadas. Según dos comunicados

difundidos conjuntamente el 8 de febrero de 2008, "la actual reforma desconoce toda la realidad de la organización, de la acción y de la utilidad de los archivos en Francia y de la red de los servicios públicos de archivos"<sup>3</sup>. Teniendo en cuenta que la organización administrativa en Francia, los productores de archivos son muy diversos: ministerios,



instituciones públicas nacionales, servicios descentralizados por el Estado, jurisdicciones y colectividades territoriales. "La conservación y la comunicación de los archivos son confiadas, según los casos, a servicios del Estado o a servicios territoriales (archivos regionales, departamentales y municipales), que constituyen una red rica pero múltiple. Más allá de las reformas administrativas, es la misma garantía de la política nacional en materia de colecta, en materia de acceso y en materia de descripción de los archivos públicos la que se encuentra amenazada". Esta coherencia solo puede asegurarse cuando es dirigida a nivel estratégico por un responsable único. "Para ser eficaz, este debe tener una visibilidad suficiente en el organigrama del Estado, testimoniando claramente su papel interministerial y su legitimidad para asegurar el control científico y técnico sobre las entidades territoriales. Debe disponer de un verdadero poder de decisión".

Por otro lado, desde hace años, tenemos que constatar la dejación del Estado frente de los servicios de archivos de las colectividades territoriales. El Estado envía cada vez más documentos a los archivos de

las entidades territoriales pero, al mismo tiempo, destina a ello cada vez menos agentes. La presencia del Estado debe ser reforzada, lo mismo que parece indispensable "conservar, al nivel más alto del Estado, un interlocutor dispuesto a ayudar y aconsejar a las colectividades y de asumir una responsabilidad interministerial".

Por fin hoy, y más todavía en el futuro, la desmaterialización impone nuevos desafíos que todavía son mal dominados, haciendo más que nunca necesario "el mantenimiento de la unidad de decisión y de reflexión archivística. El reciente informe interministerial, continuación de la auditoría de modernización del archivo en las administraciones centrales del Estado, recomienda, por otra parte, el fortalecimiento estructural de la función archivo"<sup>4</sup>. ■

<sup>1</sup> El informe Stirn se puede consultar en línea en: <http://www.culture.gouv.fr/culture/actualites/index-rapports.htm> < consultado el 22 de febrero 2008 >

<sup>2</sup> Para la reforma general de las políticas públicas, véase: <http://www.rgpp.modernisation.gouv.fr> < consultado el 22 de febrero 2008 >

<sup>3</sup> El comunicado de la AAF y el comunicado intersindical CFDT-CFTC-CGC-CGT de los Archivos de Francia se pueden consultar en: <http://fr.groups.yahoo.com/group/archives-fr/message/6862> Véase igualmente el artículo Christine Martínez, Presidenta de la AAF «Marianne et Clio, deux patronnes pour les archives» en: [http://www.archivistes.org/article.php?id\\_article=593](http://www.archivistes.org/article.php?id_article=593) < consultado el 22 de febrero 2008 >

<sup>4</sup> Para el informe interministerial, que ha seguido a la auditoría de modernización del archivo en las administraciones centrales del Estado véase: [http://www.audits.performance-publique.gouv.fr/performance/audit\\_ci.php?idref=110](http://www.audits.performance-publique.gouv.fr/performance/audit_ci.php?idref=110) < consultado el 22 de febrero 2008 >



# La reforma portuguesa

## La reestructuración del sistema archivístico portugués en el contexto de la reforma de la Administración Central del Estado

PEDRO PENTEADO

La reciente reforma de la Administración Central del Estado (ACE) en Portugal implicó una reestructuración de su sistema archivístico que se basó principalmente en los siguientes puntos:

Extinción del anterior órgano de coordinación de la política archivística nacional – el Instituto dos Arquivos Nacionais/Torre do Tombo (IAN/TT), y la creación de un nuevo organismo con esta función, la Direcção-Geral de Arquivos (DGARQ).

Recuperación de la identidad propia del Arquivo Nacional da Torre do Tombo y su integración con el Centro Português de Fotografia (el depósito del patrimonio fotográfico) y de los 16 archivos de distrito del país en la red de archivos bajo la jurisdicción administrativa y técnica de la DGARQ.

Responsabilización de las Secretarías Generales de los Ministerios de la gestión de los “archivos que dejaban de ser corrientes para los organismos productores”.

En efecto, entre los muchos cambios provocados por el PRACE,

Programa de Reestruturação da Administração Central do Estado, creado por la Resolução do Conselho de Ministros n.º 124/2005, se encuentra la extinción del IAN/TT y su sustitución por la DGARQ que se produjo con la publicación del Decreto-Lei n.º 93/2007, de 29 de marzo. Entre las funciones de la nueva entidad coordinadora del sistema nacional de archivos se encuentra la ejecución de la política archivística del país, la supervisión técnica y normativa y la realización de auditorías en todos los archivos del Estado, entidades locales y empresas públicas, así como del patrimonio archivístico protegido, el desarrollo de la red de archivos portugueses, la salvaguarda y valorización de los patrimonios custodiados en los archivos que dependen de ella y, por último, garantizar la cooperación internacional.

La acción coordinadora de la DGARQ se extiende a todos los tipos de archivos, independientemente de su formato y soporte, en todo el país. El organismo se

asienta en una estructura jerarquizada con servicios centrales, en Lisboa, y un conjunto de archivos de ámbito nacional y regional, sobre los cuales ejerce la responsabilidad de la gestión de los acervos. En el primer caso se encuentran el secular Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANNT) y el Centro Português de Fotografia, con sede en Oporto. El ANNT recientemente refundado (considerando que sus funciones se encontraban diluidas con los anteriores órganos de coordinación desde 1992, muchas veces en perjuicio de estas) fue situado bajo la gestión directa del máximo responsable de la DGARQ. Entre los restantes archivos dependientes se encuentran todos los archivos de distrito existentes, excepto los de Braga y Coimbra, que mantienen su relación con las respectivas universidades. Los archivos de distrito de Oporto y de Leiria tienen la función de apoyar a los otros archivos del mismo tipo en el campo de la preservación, conservación, restauración y cambio de soportes,

así como en la implementación de tecnologías de la información. Estos archivos deben todavía prestar servicios de consultoría y apoyo técnico a los servicios centrales de la DGARQ en la gestión de programas y en la promoción de iniciativas y proyectos en su respectiva área geográfica.

Sin embargo, la mayor modificación del sistema se produjo con las nuevas responsabilidades archivísticas atribuidas a las secretarías generales después del PRA-CE, procedentes del modelo organizativo que les atribuía funciones transversales de gestión de la

conservación y comunicación de los archivos que dejaran de ser de uso corriente por parte de los organismos productores". Desde la perspectiva de la Dirección del órgano coordinador, esta era la mejor forma de hacer frente a la falta de responsabilidad de los productores de la Administración Central del Estado, efectiva hasta entonces, demostrada por la existencia de 700 Km de documentación por valorar, diagnosticados en 2003, así como por un modelo de custodia centrado principalmente en la recogida de sus archivos en la Torre do Tombo.

el contexto de una reestructuración da Administración Central do Estado", apuntando soluciones para los problemas archivísticos generados por la extinción, fusión o creación de nuevas entidades. Con este documento técnico la DGARQ pretendía ayudar a los organismos envueltos en procesos de reestructuración a mantener la información archivística relevante para el Estado y para los ciudadanos, así como a formar a los sistemas archivísticos en funcionamiento. En este sentido se procuró estimular la actividad archivística de las secretarías



información y de la documentación, en el ámbito de los respectivos ministerios. Frente a las reestructuraciones previstas, el Decreto-Lei n.º 200/2006, de 25 de octubre, atribuyó competencias a los secretarios generales para determinar el destino de los archivos de los organismos desaparecidos. Al mismo tiempo, las leyes orgánicas ministeriales publicadas a partir del 27 de octubre de ese año, establecían que todas las secretarías generales pasaban a tener que proceder a la "recogida, tratamiento,

La nueva situación implicaba la necesidad de que las secretarías generales desarrollaran competencias organizativas, que antes no detentaban, de modo que aplicaran esta reorientación de la política pública de los archivos. Este nuevo encuadre implicó la necesidad de un mayor diálogo y apoyo de las secretarías generales por parte de la DGARQ. Así, anticipándose a su reforma, en septiembre de 2006, la DGARQ publicó "Orientaciones para la gestión de documentos de archivo en

generales y de los referidos organismos mediante sesiones de carácter general y sesiones de trabajo donde, partiendo de la situación, se discutía la mejor estrategia, así como a través de sesiones y apoyos específicos solicitados por algunos ministerios.

En uno de estos encuentros, a finales de noviembre de 2006, la DGARQ explicitó lo que esperaba de las intervenciones de las secretarías generales: la creación de servicios de archivo, con los debidos recursos y archiveros, la creación de

“archivos centrales”, la definición de la implementación de una política de gestión integrada de la información registrada, la planificación estratégica de los archivos existentes a nivel ministerial, su coordinación, promoción de instrumentos para la interoperabilidad y el desarrollo de acciones de apoyo técnico archivístico a las direcciones generales y a otros organismos ministeriales. Al mismo tiempo deberían constituirse también como los principales interlocutores en las actividades de la DGARQ en la ACE.

Un año después de los principales cambios en el sistema archivístico portugués, más allá de los esfuerzos de la red DGARQ, es posible constatar una ralentización de las respuestas de la mayor parte de las secretarías generales, con escasos medios y proyectos en el área, recurriendo mayoritariamente al outsourcing de servicios de naturaleza archivística. Puede, por consiguiente, afirmarse que los archiveros portugueses continúan a la espera de mejores vientos en las occidentales playas lusitanas.

# DGARQ

Más allá de estas iniciativas, la Dirección General de Archivos continúa elaborando proyectos y documentos orientadores con vistas a la cualificación de los archivos en el contexto tras PRACE, promoviendo las buenas prácticas en el campo de la adquisición, valoración, organización, descripción, interoperabilidad y preservación digital de los archivos (ODA, FNAA, MIP, MEF o RODA<sup>1</sup>). Por último, la DARG procuró promover un programa de apoyo a los archivos de la Administración Central, lo que todavía no fue posible principalmente debido a una coyuntura de restricciones financieras por parte del Estado.

Para saber más: PENTEADO, Pedro – “A nova arquitectura da Administração Central do Estado e a política pública de arquivos”. *Cadernos BAD*. N.º 2, (2006), pp. 14-29. [Consulta de 6 Abril 2008]. Disponible en Internet en: [http://eprints.rclis.org/archivo/00012416/01/Artigo\\_PP\\_Cadernos07.pdf](http://eprints.rclis.org/archivo/00012416/01/Artigo_PP_Cadernos07.pdf). ■

<sup>1</sup> Daremos cuenta de estas iniciativas en nuestra comunicación, con Lucilla Runa, en el Congreso de ACAL de 2008, titulada *Surfando de sigla em sigla: a DGARQ e a normalização da descrição em Portugal*.

# Los próximos dispositivos de almacenamiento

¿Un futuro de cristal?  
¿El cristal del futuro?

JULIO CERDA DIAZ

Cuando se ha cumplido el cuarto de siglo de la invención del CD todo parece apuntar a que ha comenzado la cuenta atrás para su desaparición. Se está desarrollando una nueva tecnología aún poco conocida que, a medio plazo, puede suponer una verdadera revolución en los dispositivos de almacenamiento: los discos y cristales holográficos.

En un documental de divulgación científica que ha estrenado recientemente el canal británico Discovery Channel con el título "2057" se van desgranando las principales líneas de avance científico y su posible impacto en la vida y en la sociedad del futuro<sup>1</sup>. Es una disciplina de la ciencia muy atractiva para el gran público y muy útil también para los profesionales, el trabajo prospectivo, el intentar avanzar o definir el horizonte que nos espera. Con todos los riesgos y errores que ello supone, basta con consultar predicciones similares de hace unas pocas décadas, muchas de ellas no se han producido, pero sin embargo, y es lo más llamativo, otras tantas se han quedado muy cortas o sencillamente eran inimaginables, como por ejemplo todo lo vinculado con el fenómeno Internet.

En el documental aparece un capítulo dedicado a los futuros dispositivos de almacenamiento de información que es presentado por el Dr. Michio Kaku, profesor de Física Teórica en el City College de Nueva York. Después de realizar una breve introducción sobre los actuales soportes digitales, condenados según apunta a desaparecer en breve tiempo, se detiene en lo que serán "los archivos del futuro". Para ello se presenta una dramatización en la que un abuelo y su nieto necesitan localizar unos planos del archivo de su ciudad. En la escena aparece un futurista "Archivo de la Ciudad", con una singular archivera, que es la encargada de organizar y servir los documentos en cubos de cristales holográficos, el que parece ser el soporte documental del futuro. En la recreación los cubos de cristal se conservan en una estantería abierta, se extraen con unas pinzas y se visionan directamente a través de una mesa de luz, sin recurrir, eso es lo que más sorprende, a ningún medio o recurso informático. Simplemente con desplazar el cubo de cristal por la fuente de luz se van proyectando los diversos planos que contiene

el expediente, el usuario los va viendo hasta que localiza la información que le interesa. En cierto modo, se trata de un funcionamiento similar al del microfilm, información fijada en un soporte — en este caso fotográfico— al que también se accede mediante la proyección ampliada a partir de la inducción de una luz. Esa es la principal de sus ventajas, que hace que aún se utilice como soporte de almacenamiento, además de la



durabilidad, el no necesitar otra mediación para su acceso.

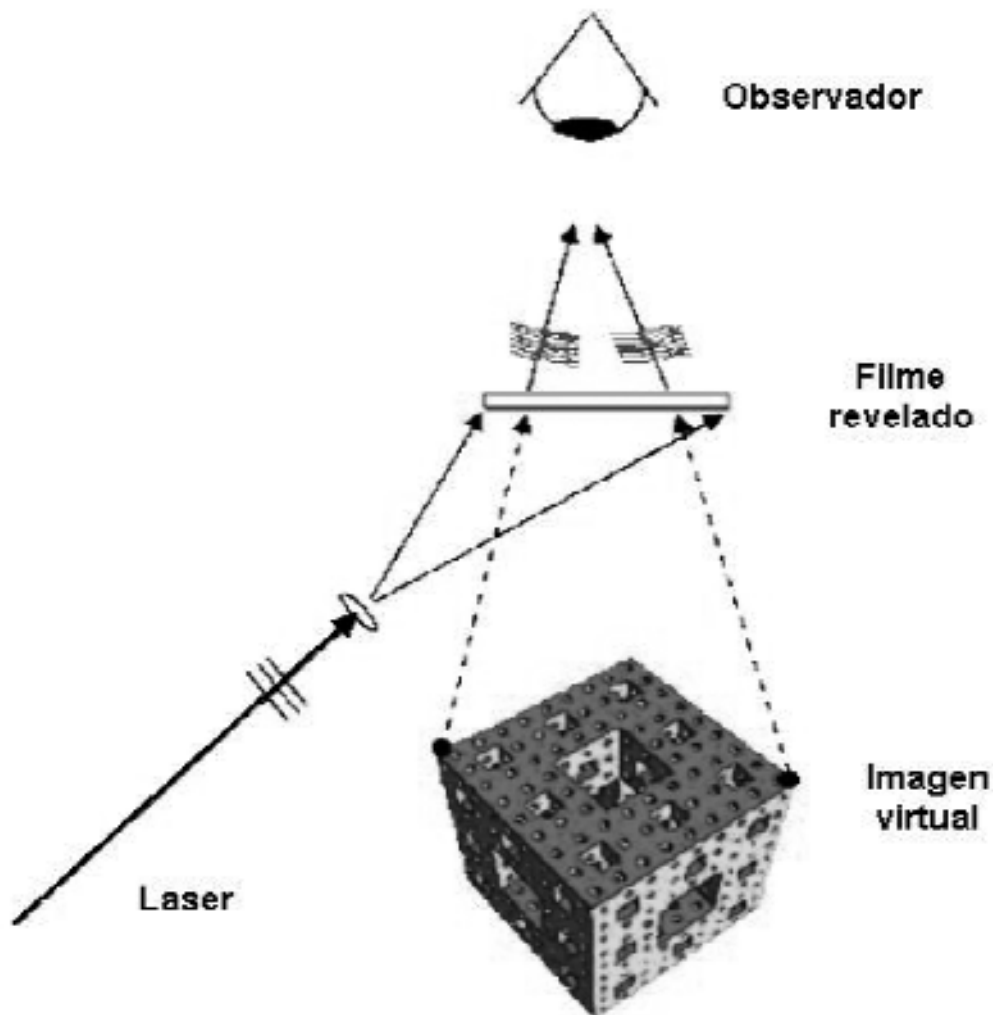
Dejando al margen algunas cuestiones del documental que entran en el campo de la licencia cinematográfica, lo cierto es que parece próximo el fin de los actuales soportes digitales, con una duración y capacidad muy limitadas, y que la próxima generación de dispositivos deberán cumplir los requisitos con los que cuentan los discos y cristales holográficos: mucha más capacidad, mucho más duraderos, mayor velocidad en la transmisión de la información y con menos requisitos técnicos para su acceso. Son numerosas las empresas y organismos que están trabajando en el desarrollo de esta nueva tecnología, entre ellos el CSIC. En lo que se refiere a las empresas podemos citar a Maxell, que ha anunciado un prototipo con una capacidad de 1 Terabyte (1024 Gb, más de 1500 veces la

capacidad de un CD), o la empresa Optware que está trabajando en un disco holográfico del tamaño de un DVD, los HVDs (Holographic Versatile Discs), que también pueden contener más de un 1Tb de información y con una capacidad de transferencia de 1 Gb. Además están investigando en este campo la alemana Material Science y la estadounidense InPhase Technologies.

### ¿Qué es la holografía?

La base de los discos holográficos es la impresión de la información partiendo de la impresión en un patrón tridimensional. Al igual que la fotografía es una técnica que produce una imagen en una superficie fotosensible, pero en lugar de obtener una imagen bidimensional en la holografía queda registrada una imagen tridimensional (procede del griego

"*holos*" —completo—), se capta la interferencia generada por el haz de referencia y la luz reflejada por el objeto, posteriormente al recibir la luz desde la perspectiva adecuada, se proyecta una imagen en tres dimensiones. Las aplicaciones de la holografía son muy numerosas, las más conocidas están relacionadas con el mundo de la comunicación y del ocio, campañas de publicidad (superficies de proyección donde las imágenes aparecen saliendo de sus límites, variando de perspectiva según la posición del espectador), juegos de simulación virtual, en la generación de imágenes médicas tridimensionales, y últimamente como medio de inserción de códigos de seguridad en tarjetas bancarias, documentos de identidad, billetes (las bandas laterales de los billetes del euro) o en los CDs y DVDs originales para intentar diferenciarlo de las falsificaciones.





## ¿Cuál es su utilidad como dispositivo de almacenamiento?

Es la aplicación que realmente nos interesa y que puede suponer una verdadera revolución respecto a los sistemas de almacenamiento ópticos. Como sabemos en los discos compactos la información queda registrada en forma de dígitos binarios o bits (unos y ceros). Los discos, formados por varias capas tienen una capa sensible a la luz; al incidir el láser se producen unos cambios en el soporte, dando lugar a la grabación, unos cambios en las propiedades ópticas de la superficie que pueden ser detectados e interpretados posteriormente por un dispositivo de lectura. La grabación y acceso a la información en este sistema se realiza por tanto bit a bit, lo que origina una importante limitación en el acceso y procesado de información.

A diferencia del CD o el DVD, en las técnicas de almacenamiento holográficas se emplean láseres que "escriben" la información en un cristal o polímero fotosensible, y los datos no se almacenan en la superficie, la holografía utiliza todo el volumen del material de

almacenamiento. Podemos indicar tres grandes ventajas:

1º.- Volumen de información que puede almacenar (más de un terabyte —1000 Gigas—) en un disco del tamaño de un DVD (5 Gigas).

2º.- Velocidad en la recuperación de datos. Como la información holográfica no se registra, ni se recupera bit a bit, el acceso a los datos es prácticamente inmediato. Con el simple impacto de una fuente de luz se graba y se recupera una imagen que puede contener millones de bits.

3.- Los materiales fotosensibles que se están desarrollando se han mostrado insensibles a los cambios de temperatura y no pierden prestaciones después de múltiples lecturas, por lo que en principio parecen contar con las suficientes garantías de durabilidad.

Para realizar el registro de información el haz de láser inicial se divide en dos, el haz de referencia y el haz de señal. El haz de señal pasa por un modulador espacial de luz que hace que este haz impacte en el cristal fotosensible, una matriz de cuadros opacos y transparentes que producen el holograma y queda almacenada

una página de información. Si queremos recuperar ese registro en concreto, sería la escena del documental de "Discovery Channel" que comentábamos al principio, habría que volver a iluminar ese cristal con el haz de referencia utilizando el mismo ángulo que se utilizó para crear el holograma, produciendo una proyección con la página grabada originalmente.

¿Ciencia ficción? Puede ser, nadie puede saberlo. Pasar de la fase actual de investigación a vernos rodeados de cristales holográficos en los archivos será una cuestión de varias décadas. En realidad no podemos saber si será el cristal del futuro, pero sí que como archiveros nos espera un futuro de cristal, incierto y desafiante, con cristales o sin ellos. ■

<sup>1</sup> <http://dsc.discovery.com/convergence/2057/tour/tour.html>. La escena del documental relacionada con el mundo de los archivos está también accesible en la Web del Archivo de la Ciudad de Arganda: <http://archivo.ayto-arganda.es/documentos/cine/Mas/arfut.asp>

# La privacidad en el ciberespacio

En numerosos ocasiones se obtienen datos personales de forma indebida

DAVID HERREROS DIEZ  
SONIA PRESEDO MONTIEL

*Internet, telefonía móvil, e-mails, sms, bluetooth, redes wifi, etc..., todo un mundo digital se abre ante nosotros como un océano inmenso de nuevas posibilidades informativas, ¿pero estamos preparados para que nuestras propias vidas sean también accesibles a los demás? El tráfico de datos generados en las comunicaciones electrónicas aumenta día a día poniendo en peligro la intimidad de las persona, mostrando datos sobre aspectos de nuestra vida que quizás deseamos preservar de la curiosidad ajena.*

La Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, equipara la legislación española a la normativa establecida por la Unión Europea en el ámbito de la protección de la privacidad en la red. Dicha Ley aumentó el grado de protección de los datos personales e ideó mecanismos para garantizar a los afectados el ejercicio de sus derechos, principalmente el derecho de acceso y rectificación de los datos facilitados. Esto ha llevado a que cada vez sean más las denuncias y quejas relacionadas con la protección de información en Internet. La Agencia Española de Protección de Datos en la actualidad impone fuertes sanciones económicas a

quienes manejan información en la red que atenta contra la privacidad de las personas, lo cual ha contribuido a incrementar la sensibilidad de las compañías ante la protección de los datos de carácter personal de sus clientes, usuarios, etc. Pero como todo lo que rodea al fenómeno de la red de redes, legislar y crear un entorno controlado parece aún lejos de lograrse, sobre todo si tenemos en cuenta su constante evolución de la cual aún no se vislumbra un final. Gigantes como Facebooks, Google, Youtube, etc, se mueven de puntillas hoy en día, ya que se les comienzan a plantear problemas serios debido a las denuncias por un uso no autorizado de datos.

FACEBOOK, ¿espiados por defecto? Hombre, 30 años, atraído por las mujeres, vive en Madrid, trabaja para una compañía telefónica, apasionado del cine europeo y la comida japonesa. Con toda esta información, disponible en uno de los ficheros de los miles de usuarios que utilizan Facebook, pueden crearse perfiles de consumidores a los que enviar distintos anuncios de acuerdo con los gustos y preferencias que han sido introducidos a la hora de crearse una cuenta. Esto es Facebook, el poseedor de una de las mayores bases de datos personales como ninguna agencia publicitaria había soñado jamás. Una herramienta

que inquieta a la Comisión nacional de informática y libertades (Cnil).

La Cnil ha anunciado haber demandado a Facebook por la conservación de datos característicos para cada usuario en el momento de su inscripción o utilización de la plataforma. En otra demanda, la Comisión requiere los detalles en el uso de los perfiles "puesto que los suelen utilizar para enviar anuncios que den en el blanco de los gustos de cada usuario"; un ejemplo de publicidad "a la carta" que se aprovecha de la información personal introducida por el propio usuario.

Todo esto se produce porque hace falta pagar la gratuidad de estos sitios web de alguna forma y la publicidad resulta la única manera de remunerar su existencia. Mark Zuckerberg, fundador de Facebook, ha sido recientemente arrestado por la instalación del sistema de publicidad "a la carta" Beacon. Este recuperaba la última información disponible para seleccionar un reclamo publicitario que apareciese mientras el usuario visitaba el portal. Pero, ¿cómo escapar de esto? Una opción oculta en un discreto menú "privado" permite cortar el acceso a los datos personales para su uso comercial, sin embargo esta opción siempre aparece marcada como abierta por defecto. Aquellos que no tengan ni idea de cómo activar esta manera de controlar la mirada de curiosos, casi siempre detalladas en un inglés técnico, verán cómo su ordenador escruta información para las agencias de publicidad automática.

Para protegerse, los usuarios deberían guardar la normativa de cada sitio, pero nada o casi nada está traducido y los mismos sitios olvidan estas "guías". Con este panorama, al internauta solo le queda pagarse unas buenas clases de inglés.

Y a todo esto, las autoridades competentes chocan: los servidores de Facebook están en Estados



Unidos. Entonces, ¿cómo aplicar la legislación de países europeos a datos que se encuentran al otro lado del Atlántico? "La información está almacenada en el extranjero pero es recolectada en suelo europeo", remarca Sophie Nerbonne, directora adjunta del servicio jurídico de la Cnil. En estos términos, un grupo de trabajo se va a reunir a nivel de la Unión Europea, de febrero a abril, para emitir las recomendaciones sobre datos personales y las redes sociales. Recomendaciones que la Cnil espera ver apoyadas por un marco a nivel internacional.

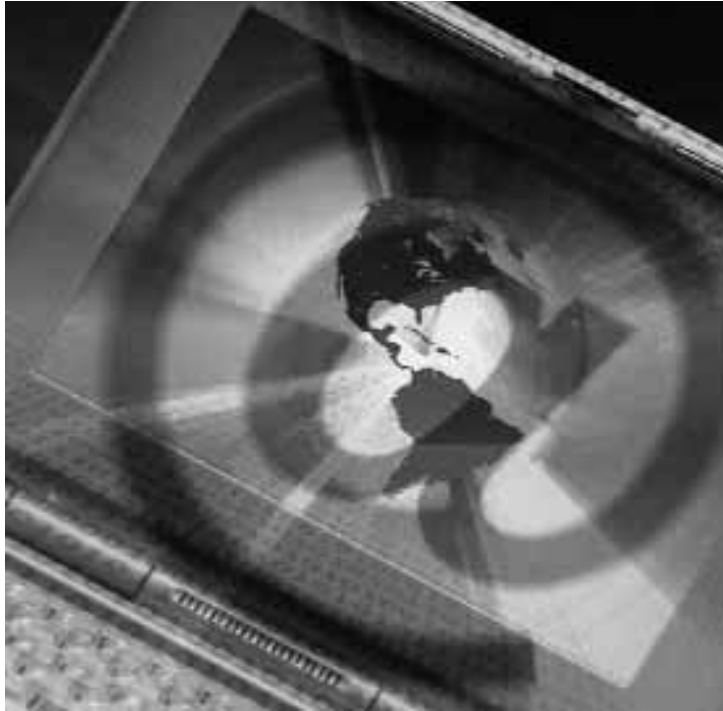
## GOOGLE y sus indiscreciones

Cualquiera puede cometer en un momento dado de su vida un error de esos que te meten en problemas legales, por conducir bebido, por una pelea, o por cualquier otro delito. Si el Gobierno es comprensivo y decide indultarlo, se publicará en el *Boletín Oficial del Estado*, y, cómo no, también en la versión electrónica del mencionado boletín. A priori ese indulto supone una gran alegría, pero no importará que posteriormente se convierta en un ciudadano modelo o que gane un premio Príncipe de Asturias, porque para Google su delito no prescribe y para sus sofisticados sistemas de búsqueda y recuperación de información, que no entienden de derechos ni de perdón, usted seguirá proscrito. Pero, ¿tiene derecho el afectado a pedir que esos datos no sean rastreados por el buscador? Por supuesto que sí, siempre y cuando la información no sea de interés general, un hecho noticioso o cuando exista un "motivo fundado", aunque, en estos casos

mencionados, manteniendo en lo posible el respeto a la dignidad y el derecho al honor.

Recientemente la Agencia de Protección de Datos ha dado la razón a un ciudadano, subdirector en un colegio de enseñanza primaria, al que le fue impuesta una multa por orinar en la calle. Esa multa le fue notificada mediante el *Boletín Oficial de la Provincia (BOP)*, en papel y en formato electrónico. Si este hecho ya puede ser humillante para un ciudadano normal, aun empeora cuando los robots de Google encuentran la información y cada vez que los alumnos meten el nombre de su subdirector allí aparece lo que hizo un buen día de 2006. Ante el muro inexpugnable que supone cambiar las leyes para que estos datos no se publiquen en los boletines oficiales, el subdirector de colegio cambió de estrategia, pidiendo que no fuese el boletín oficial quien borrara los datos, sino que Google no los rastreara ni los hiciera públicos. En una resolución de 20 de noviembre de 2007, la





Agencia de Protección de Datos le reconoce el derecho a oponerse a que el buscador maneje la información relativa a su multa. No solo pide la cancelación, es decir, que desaparezca la sanción de sus índices actuales, sino que va más allá: Google tiene que encontrar los medios para que esa información no vuelva a aparecer en el futuro.

### Robos de identidad, ¿ciencia ficción o realidad?

La escasa regulación en lo referente al tráfico de información no es solo mala para la dignidad de las personas o para su privacidad, también lo es en lo económico. La sociedad se encuentra cada día más obligada a adaptarse a nuevos modelos digitales. Los robos de identidad proliferan por Internet; según la Comisión Federal de Comercio de EE.UU. en 2007 más de ocho millones de ciudadanos norteamericanos han sufrido las consecuencias del uso fraudulento de sus datos personales, fácilmente accesibles en la red. Los números de la Seguridad Social están disponibles en muchos Tribunales de Justicia e incluso en *sites* gubernamentales, donde se pueden descargar documentos públicos con tan solo unos *clicks*, todo ello

debido a la falta de uniformidad con respecto a los criterios de acceso a la información personal.

Los tribunales federales norteamericanos prohibieron en 2001 la presentación de números personales en documentos públicos, e incluso algunas jurisdicciones como la de Virginia, en el estado de Maryland, han prohibido archivar en las agencias gubernamentales o judiciales algunos datos personales. Sin embargo, los datos grabados con anterioridad a 2001 han escapado al efecto de estas leyes y los expertos consideran virtualmente imposible eliminar todos los datos introducidos hasta entonces.

Este problema se extiende de forma global y ningún país escapa a él. Sus consecuencias son aún inciertas de cara a la confianza de las personas para realizar negocios y transacciones en un entorno al que se mira con cada vez más recelo a la hora de introducir datos personales o bancarios.

### Internet, "la ventana indiscreta"

El acceso masivo a Internet y a las nuevas tecnologías ha abierto un novedoso ámbito de quejas y denuncias en la Agencia Española de Protección de Datos. Este órgano

ha comenzado a recibir las primeras reclamaciones por parte de españoles que vieron vulnerados sus derechos por la inserción de imágenes en el popular portal 'Youtube', o el intercambio de archivos a través de programas como Emule, Ares o Torrent, según el director de la Agencia, Artemi Rallo Lombarte.

"Estos sectores llevan muchos años adecuándose a la Ley, pero en ellos es donde se produce un mayor flujo de información personal; por ello es lógico que acaparen el mayor número de tutelas", destacó el director de la Agencia.

La Agencia Española de Protección de Datos ha reclamado en el Congreso una respuesta firme y clara frente a aquellos productos "deplorables y execrables" que hay en Youtube, durante su comparencia ante la Comisión Constitucional para presentar la memoria del organismo durante 2006: "Quiero manifestar mi preocupación sobre fenómenos como Youtube que, de forma ilícita, pueden poner a disposición de cualquiera nuestra imagen y someter a notables riesgos la privacidad y dignidad del ser humano". A su juicio, Internet no puede ser en ese sentido un territorio sin ley donde la impunidad esté instalada. Junto a Youtube, el director de la Agencia ha alertado de los riesgos derivados de los motores de búsqueda, como Google o Yahoo, y de los servicios de correo electrónico ya que, según ha asegurado, los usuarios desconocen el alcance del uso de sus datos personales al utilizar estos servicios. "Las nuevas tecnologías ponen hoy 'en jaque' los criterios tradicionales de garantía de privacidad y exige una actualización y adaptación urgente", ha asegurado Artemi Rallo.

El sector de la publicidad en el entorno virtual es otro ámbito importante en lo que se refiere a la protección de datos. El año pasado la Agencia ha constatado la "preocupación" de los ciudadanos por nuevas prácticas "agresivas o molestas", como las llamadas telefónicas a móviles sin el conocimiento del usuario, o los 'spam', a través del correo electrónico. ■

# red.es

## Digitalización de los Registros Civiles españoles

Indra, Informática el Corte Inglés y Siemens se adjudican el concurso de Red.es

MARIA AGUILAR SOTO

Indra, Informática el Corte Inglés y Siemens Enterprise Communications se ocuparán de digitalizar y grabar los datos recogidos en los libros manuscritos de los órganos registrales ubicados en España al haber obtenido uno de los contratos que Red.es ha adjudicado dentro del Plan Avanza.

Este proyecto se sitúa en el programa Registro Civil en Línea que pretende integrar las TIC en los Registros Civiles, Juzgados de Paz y otros órganos judiciales para modernizarlos.

El alcance del proyecto abarcará los manuscritos datados desde 1950 de las cuatro secciones:

nacimientos, matrimonios, defunciones y tutelas, ubicados en el Registro Civil Central, en los 432 Registros Civiles principales y exclusivos ubicados en Juzgados de Primera Instancia, o de Primera Instancia e Instrucción, así como los más de 7.000 Registros Civiles delegados en Juzgados de Paz, que dependen de las Comunidades Autónomas.

Cada una de las empresas se ocupará de un tercio de este material que escanearán, enviarán a los centros de grabación y, tras comprobar su calidad, pasarán al Ministerio de Justicia para ser almacenados y permitir su uso posterior. ■



## Autorizan la consulta en los registros civiles

La medida facilitará la investigación de la represión franquista

MARIA AGUILAR SOTO

Un juez de Noia negó acceso a los archivos de las oficinas del Registro Civil de Noia, Oleiros y otras en la comarca de Arzúa alegando que la causa de fallecimiento de las personas es reservada y explicando en el auto denegatorio que el artículo 18 del Reglamento del Registro Civil obliga a que el examen de estos libros debe hacerse "bajo la vigilancia del encargado", pero que ello generaría "graves dificultades y perturbaciones" en el funcionamiento normal de la oficina.

Sin embargo, la Dirección General de los Registros y del Notariado ha dado la razón a los demandantes alegando que no supone una deshonra haber muerto a manos de la represión franquista.

Puesto que en los libros registrales muchos de los fusilamientos y asesinatos se anotaron como shock traumático, hemorragia o traumatismo, la tarea de indagar la represión es bastante complicada. Se deben examinar todos los casos apoyándose en las hemerotecas y en las familias de los fallecidos. En Galicia, una investigación de la Universidad de Santiago sobre la represión realizará una ficha por caso que incluya antecedentes, circunstancias y afiliación. Este estudio también pretende aportar datos de la militancia política y sindical de las víctimas mortales de la represión. ■



# Cómo perder un archivo por dejación

La compañera del poeta René Char decide subastar el archivo que había ofrecido donar

J. JAVIER VEGA BRET

**E**n diciembre de 2007 se puso fin a la donación del archivo personal del poeta francés René Char, formado en gran medida por cartas, manuscritos, dibujos y grabados. La Biblioteca Literaria Jacques Doucet de la Universidad de París finalmente perdió la oportunidad de obtenerlo de forma gratuita. Después de un proceso que ha durado casi siete años, su propietaria y antigua compañera del autor, Anne Reinbold, decidió subastar el fondo debido a la inoperancia de la biblioteca.

Donar, legar, depositar son fórmulas mediante las que algunas personas pretenden ceder a instituciones públicas objetos propios o pertenecientes a otras con las que mantuvieron vínculos familiares, sentimentales, de amistad o cualquier otra índole, para que las ofrezcan al público y que la sociedad en general pueda beneficiarse mediante su acceso, consulta, difusión, conocimiento, investigación o

mera contemplación. Los donantes, además del reconocimiento público con que suele premiarse por su contribución al desarrollo cultural o científico, en algunos casos pueden obtener determinadas gracias fiscales, lógicas y, por otra parte, reconocidas en la legislación. Pero aun puede ser más beneficioso, al menos en el apartado económico, si en lugar de realizar una cesión gratuita se procede a la venta mediante subasta. El valor que se pueda alcanzar dependerá en gran medida del interés cultural o científico, de la fama, renombre o reconocimiento social o de cualquier otra característica o condición que ostentase el autor o propietario del lote en cuestión. Pero bien es cierto que cuando se trata de objetos pertenecientes al patrimonio cultural en general o al patrimonio documental en particular se suelen alcanzar cifras nada despreciables.

Le sucedió a Anne Reinbold, compañera de René Char durante veinte años, que deseosa de entregar la documentación que de él poseía a una institución cultural para que la custodiase y difundiese como se merecía, se encontró varios años después tomando la decisión de proceder a su subasta para sentirse liberada de la carga psicológica en que se había convertido aquella tras los casi siete años en los que se intentó materializar la anhelada donación.

Calificado por la crítica como el poeta más moderno de su generación y su obra como una revelación poética, publicó su primera colección de poemas en 1928 bajo el título de "Cloches sur le coeur". El fallecimiento de su padre en 1918, los recuerdos de la infancia en su tierra, la guerra, la amenaza del fascismo, todos los hechos que marcaron su vida aparecen en sus poemas. Nació el 14 de junio de 1907 en L'isle-sur-la-Sorgue, en la

Provenza francesa, y murió en París el 19 de febrero de 1988. Tenía 81 años cuando un infarto acabó con uno de los últimos representantes del París cultural del siglo XX. Su gran vocación fue la poesía, sobre todo desde que en 1926 se publicara "Capital del dolor" de Paul Éluard. Tres años más tarde conoció en París a algunos de los grandes representantes del movimiento surrealista como André Breton o René Grevel. Combatió en la Segunda Guerra Mundial en la región de Alsacia y durante la ocupación alemana de Francia se unió a la resistencia clandestina. Fue nombrado caballero de la Legión de Honor y oficial de las Artes y las Letras y recibió la medalla de la Resistencia y la Cruz de Guerra. La Biblioteca Nacional de Francia conmemoró en 2007 el centenario de su nacimiento con la celebración de una exposición sobre su creación literaria. Cultivó el surrealismo en su obra "Marcha lenta", en la que colaboraron Breton y Éluard, y en "El martillo sin dueño". Más adelante, y alejándose ya de este movimiento, escribió, entre otras creaciones, "Afuera la noche es gobernada" en 1938, "Búsqueda de la base y la cima" en 1955, su libro ensayístico más importante, o "La noche talismánica" de 1972.

Anne Reinbold contactó con la Biblioteca Jacques Doucet a finales del año 2000. Expuso sus deseos de entregar la documentación del escritor y este centro parecía el más idóneo para acogerla. Entre sus fondos ya disponía de documentos sobre René Char y de otros muchos destacados personajes de la cultura francesa. Al año siguiente se realizó un inventario de la colección previo a su traslado a la biblioteca. Sin embargo este no llegó a realizarse. En los años siguientes se suceden una serie de cartas de agradecimiento y disculpas de su conservador, Yves Peyre, por el retraso en que se había visto inmerso todo el proceso y se manifiestan nuevas intenciones para reanudarlos. En marzo de 2003 se fija una fecha para materializar la

donación: el traslado se efectuará en septiembre. No hubo ningún contacto más y en consecuencia todo se queda en el aire. Unos años más tarde, en 2007, Anne Reinbold decide vender el conjunto de la documentación. La biblioteca, con una nueva conservadora, intenta cambiar su opinión, pero ya es demasiado tarde. La decisión está tomada y el lote alcanza un valor de quinientos mil

ante un notario. Al poco de morir Cioran en 1995 la Biblioteca y la editorial Gallimard (poseedora de los derechos de la obra del pensador) realizaron el inventario de los objetos de valor existentes en el domicilio parisino en que residió el filósofo, pero no advirtieron la existencia de aquellos cuadernos ni de otros manuscritos. El azar y la curiosidad hicieron que tres años más tarde,



euros en una subasta celebrada en el mes de diciembre en el estudio Renaud-Gicquelo.

No es la primera vez que sucede algo parecido. En 2005 se subastaron en la casa Drouot de París unos cuadernos con reflexiones del pensador francorrumano Émile Cioran. Su compañera sentimental había prometido también a la Biblioteca Jacques Doucet el legado inédito del autor, pero falleció antes de comprometer formalmente la entrega

mientras se procedía al desalojo del apartamento para su posterior venta, la señora encargada de la limpieza se fijase en unas cajas de documentos antes de tirarlos. En ellas se encontraban manuscritos corregidos, primeras ediciones firmadas, un diario y otros escritos inéditos. La justicia francesa le reconoció la propiedad sobre todo el conjunto, pese a los intentos de la Biblioteca Doucet de reclamarlos para engrandar su colección. ■

# Las herencias en el punto de mira

## El destino de archivos de Vicente Aleixandre y del General Yagüe en los tribunales

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

**E**l archivo de Vicente Aleixandre se vende por 5 millones de euros a la Junta de Andalucía y a la Diputación de Málaga. El acuerdo de venta se firmó el pasado 4 de octubre entre las Administraciones y Carlos Bousoño, íntimo amigo del gran poeta y Premio Nobel de Literatura en 1977. El destino de dicho fondo documental sería el Centro Cultural de la Generación del 27, con sede en Málaga, en cumplimiento del acuerdo firmado al cumplirse 30 años de su Premio Nobel.

El testamento de Vicente Aleixandre, fechado en 1940, nombra como única heredera a su hermana Conchita Aleixandre Merlo. Sin embargo, la sobrina segunda del poeta, Amaya Aleixandre, ha solicitado paralizar la venta alegando que lo que su tío donó a Bousoño sólo afectaba a la biblioteca y un cuadro de John Ulrich. Carlos Bousoño y su mujer, Ruth Crespo, afirman que todos los objetos que poseen se los donó en vida Vicente Aleixandre y que, habiendo transcurrido el

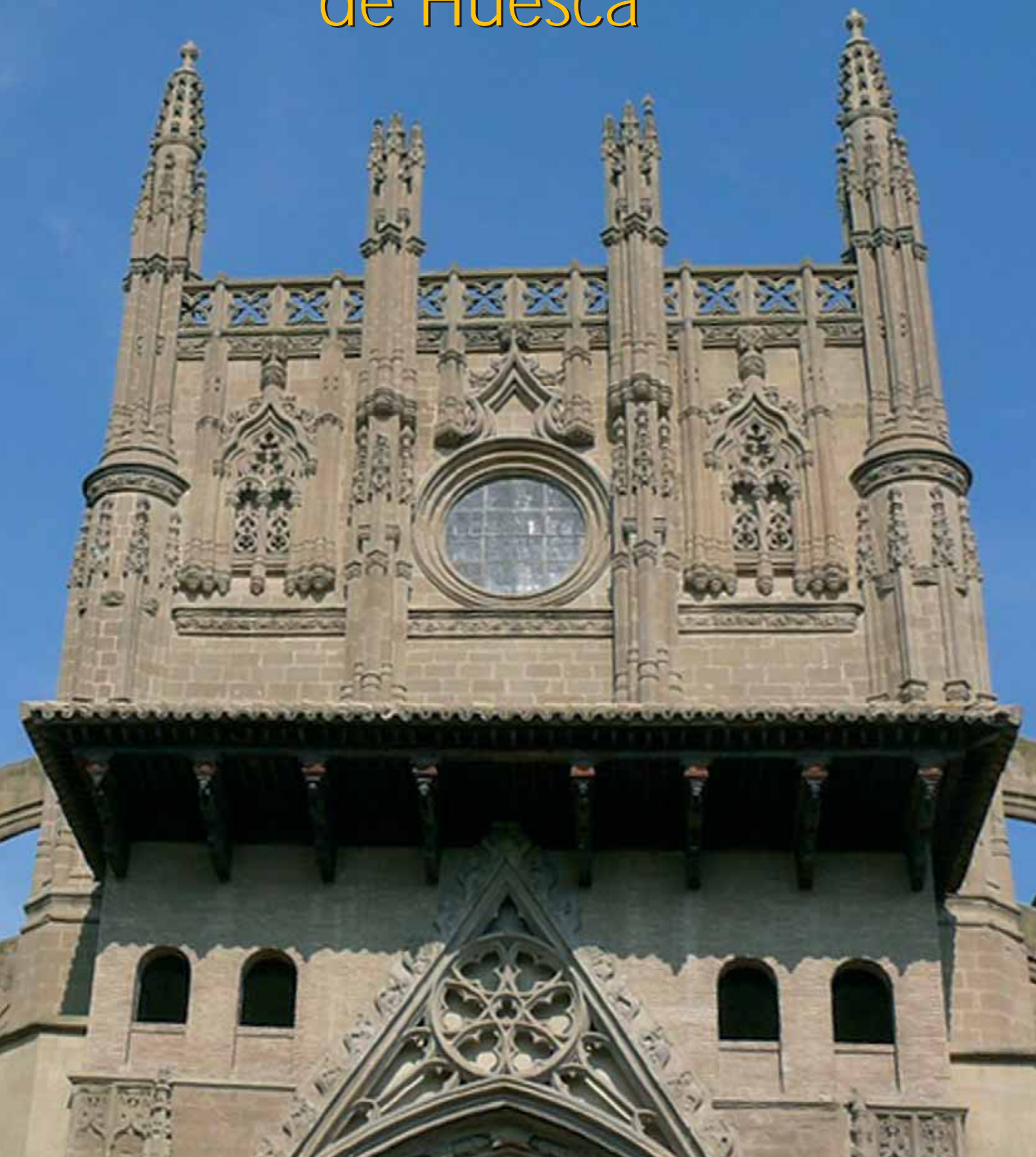
plazo legal de seis años de posesión pacífica que estipula el art. 1955 del Código Civil, les pertenecen y pueden hacer uso de ellos libremente.

Amaya Aleixandre opina que los han tenido ocultos deliberadamente y que estos deberían haber salido a la luz y haberse publicado mucho antes. Por ello reclama los derechos de autor dejados de percibir por esas obras inéditas, borradores, correcciones y versiones que arrojan nuevas claves sobre la vida y obra del poeta sevillano y que ahora se podrán conocer una vez que los tribunales se pronuncien y esclarezcan en la cadena de testamentos quién es el propietario legítimo de este patrimonio.

El archivo comprende documentos de valor incalculable. Incluye la biblioteca del poeta, de 3.000 volúmenes, entre ellos ejemplares de primeras ediciones de la poesía española de posguerra —con dedicatorias de sus autores a Aleixandre—, manuscritos, borradores, originales mecanografiados y galeradas corregidas de su mano, poemas inéditos y versiones con variantes. Además de una amplia correspondencia con multitud de autores que ilustra su relación con poetas de todas las generaciones, que abarcan desde exponentes del 98, como Azorín o Baroja, a maestros de la posguerra de la importancia



# Archivos de Huesca



## Archivos de Huesca

# La magia de los archivos

RUBÉN ANDRÉS PEREÑA

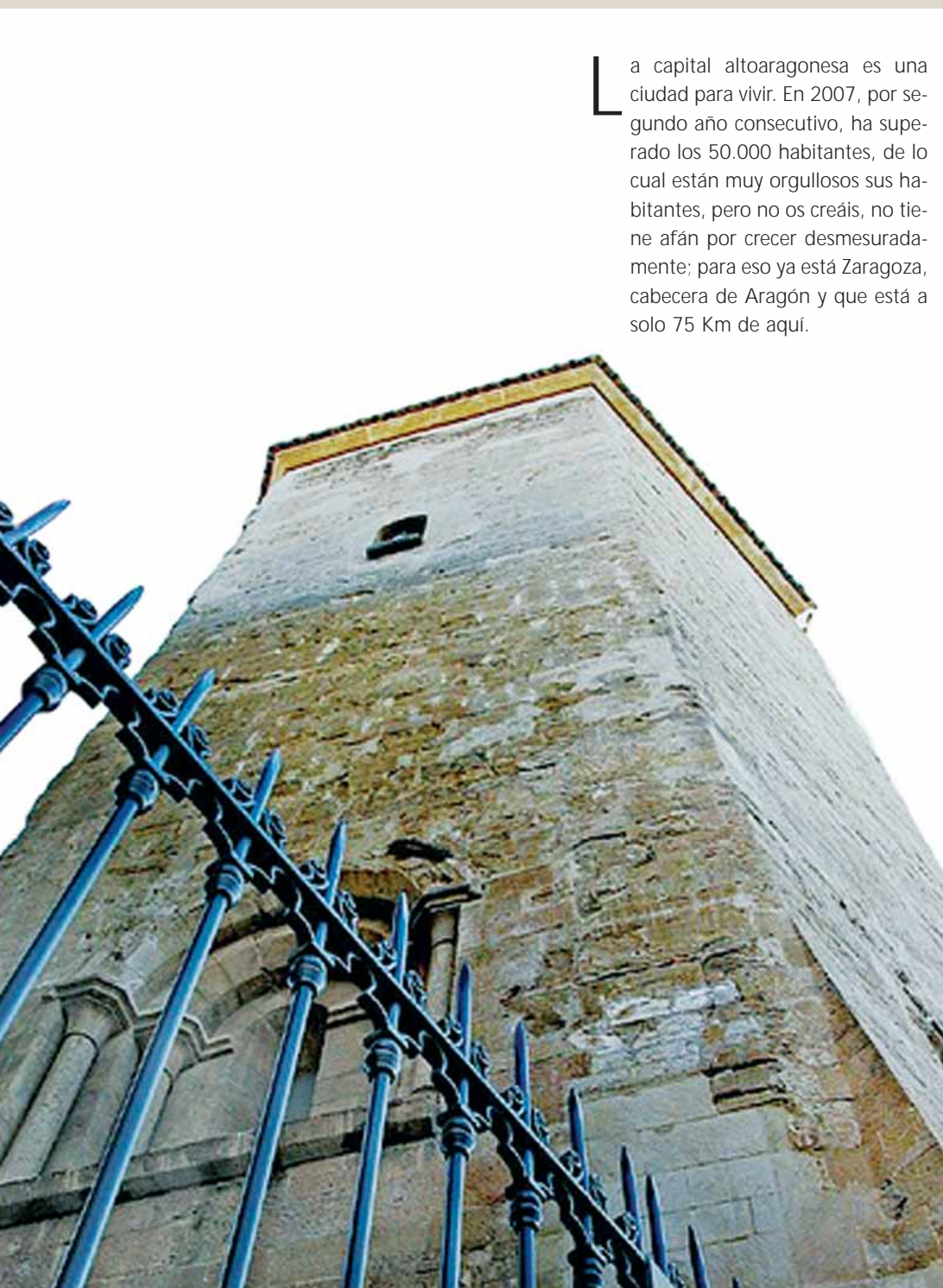
*Suelo bajar a menudo a Huesca; para mí es una ciudad conocida pero que todavía puedo ver con los ojos del turista; cada vez que bajo descubro algún rincón, algún nuevo bar, algún detalle que me llama la atención.*

La capital altoaragonesa es una ciudad para vivir. En 2007, por segundo año consecutivo, ha superado los 50.000 habitantes, de lo cual están muy orgullosos sus habitantes, pero no os creáis, no tiene afán por crecer desmesuradamente; para eso ya está Zaragoza, cabecera de Aragón y que está a solo 75 Km de aquí.

La vida de la ciudad se articula sobre todo en torno a los cosos, el llamado Coso Alto, el Coso Bajo, la plaza de López Allué y la calle Porches de Galicia, que están contiguos unos a otros. Es en esta zona donde se concentra la zona comercial de la ciudad, donde todavía se puede entrar en tiendas de ultramarinos y los tenderos os recomiendan los productos de la tierra, especialmente quesos, patés y el buen vino del Somontano. En una visita a la ciudad no debéis dejar de entrar en alguna de las pastelerías, pues tienen dos especialidades que a todo el mundo gustan, el pastel ruso y las pajarietas, muy típicas de Huesca.

Al pasear por sus calles podréis ver algunas de las ventajas de una ciudad pequeña; en cualquier esquina la gente se saluda y se para a echar una "charradeta" con algún vecino o conocido, muy típico del carácter oscense, acogedor y amable.

Huesca, que no es una ciudad tradicionalmente turística, sin embargo tiene una importante historia con restos de cultura íbera y una ocupación continuada hasta la actualidad. Ahora se está desarrollando un plan de mejora y consolidación de su patrimonio que incluye a varias iglesias, a su muralla de origen árabe y a otros monumentos, pero hemos venido a ver sus archivos.





De entre sus archivos quiero destacar tres: el Archivo Municipal, el Catedralicio y el recientemente inaugurado archivo de la Diputación Provincial que, además, es Centro Documental y de la Imagen.

### Archivo Municipal de Huesca

El Ayuntamiento de Huesca es un palacio municipal de estilo renacentista aragonés, obra de Manuel Allué, a caballo de los siglos XVI y XVII. El exterior es de ladrillo, con dos torres cuadradas coronando ambos extremos de la loggia adintelada, cubierta a su vez por un gran alero de madera. En el interior destaca el patio de entrada con artesonado original, la escalera monumental, decorada con bustos y retratos enmarcados en medallones, y el Salón del Justicia, hoy sala de recepciones, que alberga también artesonado de madera.

El archivo se encuentra, desde 1986, en los bajos del anexo al ayuntamiento, el Colegio de Santiago. Este antiguo Colegio Imperial de Santiago, que fue un antiguo colegio mayor de la Universidad Sertoriana construido en 1610



por Antonio de Mendizábal, conserva un escudo monumental de Carlos I, benefactor del colegio, y una capilla dedicada al apóstol Santiago.

El archivo conserva varios documentos medievales. Los documentos más antiguos son privilegios de los reyes Pedro I, Ramiro II y Ramón Berenguer IV (1100, 1134 y 1137, respectivamente), concediendo los dos primeros exenciones fiscales a todos aquellos que vengan a poblar la ciudad, y el último, confirmando lo dicho por los anteriores. También son de destacar los libros de privilegios, en los que quedan anotados no solo las cartas reales, sino también mandatos, ordenanzas y textos de interés para la ciudad.

El fondo va creciendo y en 1592 se encarga a Juan de Berroeta la construcción de un mueble apropiado para contener el fondo del Ayuntamiento. En 1654 se crean las Ordinaciones, en las que se rige la custodia del archivo:

*" Y el Archivo, o Armario donde estan las escrituras este cerrado con seis llaves diferentes, las quales tengan los cinco Oficiales, y Secretario, como hasta aquí; y el Arca del dinero, que está dentro de dicho Archivo, esté cerrada con tres llaves, y cerraduras diferentes... Y ordenamos, que el Armario donde estan dichas escrituras, no se pueda abrir, ni sacar dichas escrituras de aquel, sino con intervencion del lusticia, o su Lugarteniente, y de los Prior, o Jurados de la Ciudad... Y que no se puedan sacar del privilegios ni escrituras algunas, sino que conste en el libro de la Rubrica, que está dentro de dicho Archivo: como se saca, y quien lo lleva, y como se ofrece aquel restituir; y aquel se obligue, so la pena que a él pa-*

*recerá a los Oficiales, y Ciudadanos, y segun la importancia de la escritura que se sacare..."*

El archivo se percibe como un lugar donde custodiar los objetos más importantes del Consistorio. Así destaca la existencia de algunas piezas que no son propiamente archivísticas, pero que conserva el archivo por haber pertenecido al consistorio o por compras posteriores como el arca de insaculación para la elección de los regidores (siglo XVII), las juratorias sobre las que esos mismos regidores juraban sus cargos (siglo XVII), legados como los de Felipe Coscolla o José Beulas o piezas procedentes de sucesivas bienales de pintura o exposiciones.



## Archivo de la Diputación Provincial de Huesca y Centro Documental y de la Imagen

Este nuevo centro inaugurado en noviembre de 2007 se sitúa en la calle Gibraltar, rodeado de otros centros culturales en la zona del campus universitario de Huesca, integra en un mismo espacio al Archivo de la Diputación y al Archivo de Fotografía e Imagen del Alto Aragón. El primero de ellos cuenta con alrededor de 16.000 cajas de documentación y 4.000 libros, mientras que el Archivo de Fotografía e Imagen del Alto Aragón contiene más de 60.000 fotografías catalogadas y otras tantas pendientes de su archivo sistematizado. En el apartado de películas se conservan unas 500 cintas que van desde 1914 hasta la actualidad.

El edificio es un gran contenedor de 2.467 metros cuadrados que se asemeja a una gran caja ideada por los arquitectos Humberto Bahillo y Alfonso Torres. Con esta nueva sede se multiplica por ocho la capacidad de depósito que ahora podrá contar con más de 7.000 metros lineales.

El inmueble se estructura en cinco plantas y un sótano. A las instalaciones se accede a pie desde la Calle Gibraltar, donde se encuentra la planta baja que acoge la recepción, una sala polivalente y el acceso a la escalera y ascensor que conducen al resto de alturas. En el sótano se localiza el garaje y una zona de carga y descarga. Las plantas superiores —primera, segunda y tercera— son las destinadas a depósito y archivo; en cada una de ellas se han habilitado tres depósitos de almacenaje, dos de mayor tamaño situadas en los extremos y que se utilizan para archivo documental y otro en la parte central para los fondos del Archivo de Fotografía e Imagen del Alto Aragón. En el cuarto piso se localizan las oficinas administrativas y zonas de consulta y trabajo.



Para los archivos fotográficos se cuenta con un sistema de regulación de temperatura y humedad independiente del resto de las estancias del edificio. Así, las copias en papel se conservan a una temperatura que oscila entre los 17° y 18° con una humedad del 45%, mientras que los soportes en vidrio o plástico se mantienen a la misma humedad pero a una temperatura más baja.

Con la construcción de este nuevo edificio se han podido reunir por primera vez en un mismo espacio todos los documentos que la Diputación ha producido y recibido a lo largo de su historia. Antes de instalarse en el actual Palacio Provincial, el Archivo estaba ubicado en la planta baja del convento de San Francisco, antigua sede de la Diputación. Al demolerse el edificio en 1976, las oficinas se trasladan a distintos locales y la documentación más antigua —anterior a 1960— pasa a quedar depositada en el Archivo Histórico de la Diputación desde 1988 hasta hace unos meses.

En cuanto a la documentación que custodia el archivo las primeras noticias documentales sobre la existencia del Archivo se encuentran en el Reglamento provisional para la Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca recogido en el Libro de Actas de 1836. Los documentos más antiguos del Archivo General de la Diputación de Huesca son del siglo XVI y proceden del antiguo Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

La mayor parte de sus fondos corresponde a las funciones asumidas por la Diputación a lo largo de su existencia, entre las que se encuentran principalmente el fomento de los intereses provinciales, la beneficencia, la educación y la asistencia a los municipios. En el caso del Archivo de Fotografía e Imagen del Alto Aragón alberga tanto fondos propios como los producidos por la propia Diputación Provincial y por colecciones particulares y de fotógrafos.



## Archivo de la Catedral de Huesca


La catedral de Huesca está construida sobre lo que quizás fue un templo romano y la antigua mezquita mayor musulmana. Forma parte fundamental de la configuración de la plaza donde se encuentra. La catedral de Huesca empezó a edificarse en 1273 a partir de la mezquita Misleida y fue terminada en 1515. El proyecto de edificación de la catedral de Santa María de Huesca se inició en tiempos de Jaime I de Aragón (1213-1276). Junto a la vieja mezquita se alzaba en el siglo XII la pequeña iglesia de Santa María, de la que queda un pórtico.

La catedral es de estilo gótico debido a que en Huesca se ofició el culto en la mezquita aljama hasta

finales del siglo XIII, aunque la ciudad ya había sido hacia tiempo tomada a los musulmanes. Jaime I el conquistador consideró indecorosa la celebración del culto cristiano en la mezquita musulmana, por lo que en 1273 propuso la construcción de una nueva Catedral, asignando para ello los primeros recursos económicos. La razón fue la recién consagración del obispo de Huesca, Jaime Sarroca, que era sobrino suyo. Sin embargo, varios litigios demoraron el comienzo de las obras hasta 1294.

En la catedral destaca el retablo del Altar Mayor que es obra de Damián Forment; es de estilo renacentista y está hecho en alabastro, también destaca el importante tesoro documental y de orfebrería con que cuenta.



The image shows the interior of a Gothic cathedral, characterized by its high, vaulted ceilings and large, clustered columns. The architecture features pointed arches and ribbed vaulting. Light streams in from high windows, creating a dramatic play of light and shadow. The perspective is from a low angle, looking up towards the vaulted ceiling, emphasizing the height and grandeur of the space.

La preocupación por la custodia de los documentos en la Catedral surge desde época muy temprana; ya en 1308 el cabildo determina utilizar la segunda planta de la sacristía para custodiar los documentos y tesoros de la iglesia. En 1590 se nombra una comisión de canónigos que inicia la catalogación de los fondos y que culmina en 1633-1634 con la redacción del catálogo realizado por el canónigo Cadena.

El archivo custodia una sección con diez mil pergaminos de la propia catedral y de los monasterios de Siresa, Raya y la catedral de Jaca. Tras la desamortización se le añade el fondo de pergaminos de la colegiata de Santa María de Alquézar.

Es de destacar la sección de códices que cuenta con manuscritos litúrgicos de los siglos XI - XVI, manuscritos jurídicos de los siglos XII-XVI, cartularios de los siglos XI.XIII y manuscritos polifónicos de los siglos XVI-XVII. También cuenta con 2 incunables, *Aetates mundi*, de Koberger (Nuremberg 1493) y *Lucero de la vida cristiana*, de Pablo Hurus (Zaragoza, 1494). ■

## Información

Oficina de turismo  
Plaza López Allué, s/n (antiguo mercado).  
22002 Huesca. Tel 974 292 170

CADENA, canónigo: *Luminare maius totius Ecclesiae Oscensis* (1633–1634); Catálogo de los libros de Administración y Catálogo de los manuscritos literarios de la catedral de Huesca.

BARRIOS MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> Dolores. Informe sobre la situación actual del Archivo de la Diputación Provincial de Huesca. En *Actas de las V Jornadas de Archivos Aragoneses: situación y perspectiva de los archivos de la Administración Local, los archivos militares y los archivos policiales*. Zaragoza: Departamento de Educación y Cultura, 1995.



## Gastronomía

A pesar de ser una ciudad pequeña, Huesca cuenta con dos establecimientos con una estrella de la guía Michelin, La taberna Lillas Pastia y el restaurante Las Torres, además de otros restaurantes significativos como La Venta del Sotón, El Molinero o el Apolo, que destacan en cocina tradicional y aragonesa y el restaurante Navas, especializado en cocina internacional. La ciudad también cuenta con numerosos bares de tapeo.



de Claudio Rodríguez, Pere Gimferrer, Jaime Gil de Biedma o José Hierro. Forman parte también del legado conservado por la familia Bousoño el expediente completo de concesión del Premio Nobel, la medalla de la Academia Sueca y otros objetos personales como el frac con el que acudía a los actos de la Academia Española, unas gafas, un bastón, o una agenda. Además de un retrato pictórico de Aleixandre que llegó a ser expuesto en la Feria Mundial de Nueva York.

Otro archivo cuyo destino se debate en los tribunales es el del Teniente General Juan Yagüe Blanco. Un valioso fondo documental que ofrece datos reveladores e inéditos sobre la sublevación militar de Franco y el derrocamiento de la República.

María Eugenia Yagüe, su hija, ha dedicado más de cinco años a ordenar y clasificar los documentos inéditos de su padre en su casa de Burgos. Tenía la intención de publicar uno de los dietarios de guerra en que su padre anotaba día a día los sucesos, pero sus hermanos se oponen y han interpuesto una demanda en el Juzgado de El Burgo de Osma, Soria.

Se trata de un ingente archivo, varios dietarios, gran cantidad de correspondencia, telegramas, amplia cartografía, retratos, discursos manuscritos, órdenes mecanografiadas, etc. Los dietarios se corresponden a dos hechos históricos de gran importancia. Uno de ellos versa sobre la Revolución de Asturias de 1934, que el general Yagüe ayudó a sofocar y por lo cual fue condecorado por un gobierno republicano. El segundo rememora la ofensiva que comenzó el 25 de julio de 1938 cuando las tropas republicanas cruzaron el río Ebro. Se trata de tres colecciones encuadernadas en piel que relatan cómo se fraguó la batalla, así como los aciertos y equivocaciones cometidos por el Bando Nacional.

Los diarios de guerra completos incluyen copia de toda la documentación incautada a los republicanos, como planos, cartografía, órdenes y directrices para

fusilar a los desertores de ambos bandos, balances de provisiones y datos de los prisioneros. A través de los planos, hechos a plumilla y elaborados por el Estado Mayor en plena Guerra Civil, se puede reconstruir, al minuto, el desarrollo de la contienda.

Otros legajos desvelan cómo conoció el General Yagüe a Franco al ingresar en 1907 en la Academia de Infantería de Toledo. También las reformas sociales que el general diseñó y consiguió para las ciudades de Burgos y Soria y finalmente el destierro al que le sometió Franco. Entre las cartas destacan las que intercambiaba al acabar la contienda con Don Juan de Borbón en las que comentaban la situación de España.

Estos legajos se encontraban en pésimas condiciones de conservación y seguridad en una casa propiedad de la familia en San Leonardo de Yagüe, en Soria.

María Eugenia ha mantenido contactos con diferentes Administraciones a fin de poner en manos de técnicos especializados esta importante documentación. Los responsables de los archivos han confirmado lo interesantes que son los documentos y el interés histórico que poseen. María Eugenia opina que el Archivo Municipal de Burgos debería albergar todo lo relativo al archivo, la biblioteca, la cartografía y las fotos, mientras que el de la Diputación Provincial de Soria tendría que acoger las condecoraciones y reconocimientos que recibió el general.

En nuestra opinión debería primar en estos casos el interés general y las Administraciones reclamar de oficio. El patrimonio cultural es de todos y no debería usarse como moneda de cambio, pues en cuanto medie interés económico seguirán ocurriendo estas cosas. Las Administraciones en estos casos tienen que asegurar su protección, restauración, clasificación y destino, para su puesta a disposición de historiadores e investigadores con la mayor celeridad posible. Con el patrimonio cultural no se debería comerciar. ■





# WALQA

## El centro digitalizador de documentos de la Administración Central

MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

**E**l Parque Tecnológico Walqa, ubicado en Huesca, se perfila como el futuro centro tecnológico de la Administración Central. Este Parque, que se encuentra actualmente en fase de creación, recibiría un gran impulso sí, como todo parece indicar, es el lugar elegido para la digitalización y custodia de los documentos producidos por los diferentes Ministerios y organismos públicos del Estado.

Walqa, que significa Huesca en árabe, es una iniciativa del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Huesca, Ibercaja y Muticaja,

que pretenden impulsar el desarrollo económico de la zona y convertir el Parque en un referente de innovación en el campo de las tecnologías de la comunicación, internet y el comercio electrónico, así como de las biotecnologías y las energías renovables.

Fue en el año 2002 cuando se comenzó a desarrollar este plan, y desde entonces han conseguido que importantes empresas privadas como Vodafone R&D, Telefónica I+D o Deloitte hayan instalado una de sus sedes en Walqa. Pero los responsables del Parque apues-

tan también por conseguir que la Administración Pública confíe en Walqa para desarrollar la E-Administración, y por este motivo desde hace más de 3 años iniciaron conversaciones con el Ministerio de Administraciones Públicas. Estos contactos comienzan ahora a dar sus frutos con el desarrollo de un ambicioso macroproyecto de digitalización y almacenamiento de los expedientes generados por los distintos organismos públicos.

El ex ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, impulsor de la Ley 11/2007 de Acceso



electrónico de los ciudadanos a las Administraciones Públicas, y promotor de la modernización y simplificación de las gestiones con las Administraciones, fue quien inició las relaciones con los responsables de Walqa. A pesar de los cambios políticos acaecidos en los últimos meses, el proyecto sigue adelante y se ha confirmado que el Parque Tecnológico acogerá, entre sus instalaciones, un centro de digitalización que generará entre 150 y 200 empleos.

Para poner en funcionamiento este macroproyecto se ha realizado una inversión de 11 millones de euros, destinados a digitalizar expedientes de los Archivos de la Seguridad Social. Se estima que serán necesarios entre seis y ocho años para concluir este proyecto de digitalización. Según manifestó Javier Aibar, Director General de la Tesorería de la Seguridad Social, se empezará por la denominada vía voluntaria y más tarde se abordará la vía de apremio. Asimismo, informó que se digitalizarán primero los archivos de las direcciones provinciales de Madrid, Baleares, Zaragoza y Girona.

Se calcula que existen 3,2 millones de expedientes de las cuatro direcciones provinciales, que

contienen un total de 117 millones de hojas, de las que se deben digitalizar 39 millones, con una carga relevante de alrededor de 5 a 10 metadatos por documento. Una vez concluida esta fase se seguirá por el resto de archivos de las direcciones provinciales.

También se ha comunicado que la Seguridad Social tiene previsto realizar un concurso público para adjudicar la asistencia técnica administrativa para la realización de trabajos auxiliares.

Los responsables de este proyecto han apuntado que la Agencia Tributaria será, probablemente, el siguiente ente público en el que se llevará a cabo la digitalización masiva de expedientes. Esta selección de organismos no es caprichosa; responde a criterios de importancia para los ciudadanos, ya que ambos afectan a la gran mayoría de españoles y son más consultados que el resto de expedientes generados por otros órganos de la Administración Central.

Walqa se postula, por tanto, como el lugar elegido por la Administración Central para almacenar, gestionar y digitalizar los documentos producidos por sus Ministerios durante los próximos 25 años. ■

## Europa pone en marcha un portal de archivos

Pretende facilitar la información contenida en los archivos europeos a través de un único punto de acceso

TATIANA DIAZ LANZA

La Comisión Europea ha dado su apoyo a un proyecto de creación del Portal de Archivos Europeos con el que se pretende unificar recursos hasta ahora dispersos y hacer que estén disponibles en Internet. El Programa contará con una financiación aproximada de 3 millones de euros gracias a la iniciativa comunitaria eConteplus. El Portal Europeo de Archivos será utilizado por todos los ciudadanos, los investigadores y las instituciones que custodian documentos de archivo.

En este proyecto, que se espera esté finalizado en 3 años, participarán 12 países: Alemania, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Letonia, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal y Suecia. La iniciativa no solo abarcará instituciones archivísticas sino también otras instituciones culturales o de custodia como bibliotecas y museos. Tal es el caso de España, Reino Unido y Malta cuyas Bibliotecas Nacionales atesoran documentos de archivo.

Los objetivos fundamentales del Portal Europeo de Archivos serán identificar y localizar los recursos archivísticos, difundir los fondos custodiados en los archivos o solicitar servicios tales como reproducción de documentos. Todo esto se realizará vía Internet, lo que conlleva ventajas considerables como el ahorro de desplazamientos o el mayor alcance y difusión de la información, ya que cualquier persona u organización podrá consultarlos. Además, el Portal deberá facilitar el acceso a los documentos y fondos de archivo en instituciones de patrimonio cultural, independientemente de su condición pública o privada.

España coordina y lidera un grupo de trabajo compuesto por las autoridades archivísticas nacionales de 12 Estados de la Unión Europea (Finlandia, Francia, Alemania, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Letonia, Grecia, Eslovenia) cuyo objetivo es la creación de un único punto de acceso a través de internet para la información contenida en los archivos europeos. Con ello se conseguiría facilitar las búsquedas de los ciudadanos, administraciones públicas y empresas europeas, se daría un impulso decisivo a la competitividad mediante el uso de internet y se fomentaría el multilingüismo, ya que los servicios disponibles a través del Portal estarían en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.

El Portal dará un acceso unificado a los recursos archivísticos disponibles en la actualidad de una manera diseminada por toda Europa: información sobre los archivos, qué documentos conservamos en ellos y, en algunas ocasiones, el acceso al propio documento en formato digital. ■



# cursos archivos y gestión de documentos

**Octubre 24/26**  
La propiedad intelectual en  
los archivos y bibliotecas

**Noviembre 22/23**  
Archivos fotográficos:  
Identificación técnica y  
descripción de fotografías

**Enero 31/Febrero 1**  
Blogs para archiveros y  
profesionales de los archivos

**Febrero 15/16**  
Introducción a la catalogación  
y a la documentación musical

**Marzo 6/7**  
Supuestos prácticos de  
descripción para opositores

**Abril 18/19**  
Valorar documentos

**Junio 4/6**  
Digitalización del patrimonio  
bibliográfico y documental

**+información:**  
650336756  
[www.acal.es](http://www.acal.es)  
[administracion@acal.es](mailto:administracion@acal.es)

organiza  
**ācal**  
asociación de archiveros de castilla y león

colaboran  
 FACULTAD DE  
PRODUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
 DEPARTAMENTO DE  
PRODUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

  
CAJA LABORAL

# Los papeles de la "cosa nostra" siciliana

JUAN GIRÁLDEZ JIMÉNEZ

El pasado 5 de noviembre la prensa italiana informaba de la captura del entonces "padrino" de la mafia siciliana en las cercanías de Palermo. Nos referimos a Salvatore lo Piccolo, de 65 años y también conocido por el sobrenombre de "il Barone". Junto a él fueron arrestados su propio hijo, Sandro Lo Piccolo, y otros cuatro jefes mafiosos, apresados al encontrarse juntos en la misma reunión. Todos eran fugitivos de la justicia, Salvatore lo era desde 1983, y todos estaban entre los 30 más buscados de Italia por las fuerzas de orden público. Para esta operación fue clave la contribución de un arrepentido, Francesco Franze, hombre de confianza del jefe en las gestiones de extorsión.

Este hecho, con la descripción detallada del desarrollo de la captura, es, sin duda, una significativa noticia de prensa que tiene su peso específico en Sicilia. Pero nosotros la traemos a colación por la relevancia que los documentos adquieren en esta historia. En el momento del arresto, además de armas, la policía incauta agendas llenas de apuntes y abundantes "pizzini", es decir, papeles mecanografiados que llevaba el capo en un bolso de piel, pues se trataba

de una reunión de trabajo entre los más altos responsables.

Entre la documentación confiscada a Salvatore Lo Piccolo se encuentra el "mapa" actualizado de todos los departamentos mafiosos. También los nombres y apelli-

dos de los afiliados, incluso aquellos que no tienen antecedentes penales ni están fichados. E incluso los nombres de los empresarios y comerciantes a quienes se extorsiona, incluyendo, junto a ellos, las cantidades que se les exige, que



pueden ir desde los 500 euros a las tiendas a los 10.000 a las empresas municipales.

En los doscientos "pizzini" se encuentra recogida toda la red de chantajes y relaciones. En algunos de ellos los mafiosos mencionan la necesidad de la "racomandazione" de algunos políticos locales para apresurar la habitual lentitud de la burocracia.

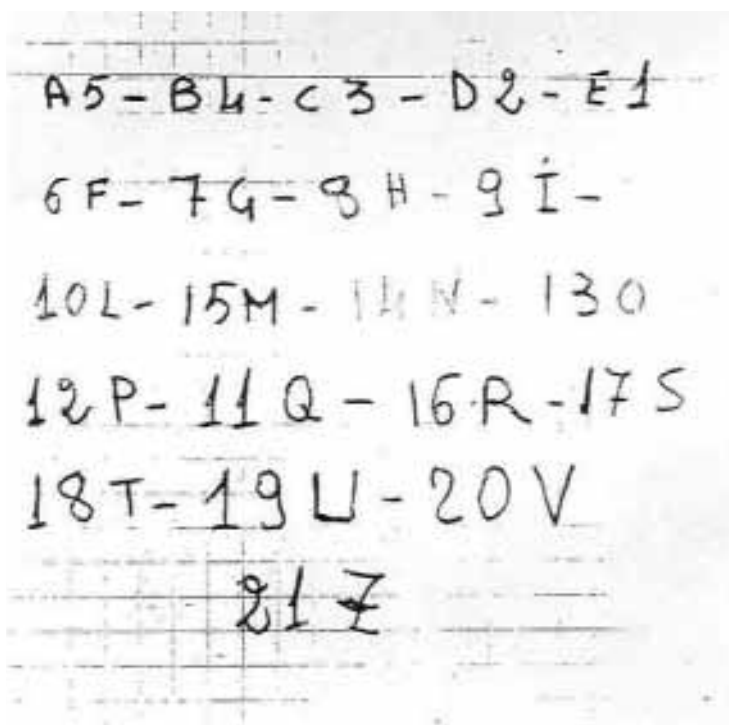
El mapa actualizado de los departamentos mafiosos depara también algunas sorpresas. Por ejemplo el histórico departamento de San Lorenzo, por un tiempo encabezado por Don Saro Riccobono, del que Totuccio Lo Piccolo era guardaespaldas, ahora ha tomado la denominación del arrabal de Tommaso Natale, el barrio a dos pasos del Zen, reino indiscutible de la familia Lo Piccolo.

Toda esta información es de alto valor para los investigadores. Posiblemente permitirá aclarar algunos crímenes acontecidos en el propio Palermo y provincias cercanas. Entre ellos el del capo Nicola Ingarao, asesinado en la capital el 13 del pasado junio, o el del periodista Antonino Giambrone, asesinado en octubre. Otro episodio que quizás aclaren es la desaparición del anciano capo Bartolomeo Spatola, del que no se sabe nada desde septiembre de 2006 y que quizás sea víctima de la "lupara bianca", encargada de hacer desaparecer a personas por motivos varios. De hecho, en enero de este año en curso ha sido arrestado, gracias a toda esta documentación, otro hijo de Salvatore. Se trata de Calogero Lo Piccolo, apresado en Palermo junto a 39 'recaudadores' de la cosa nostra. Calogero encabezaba el clan desde la detención en noviembre de su padre.

Para terminar presentamos el texto de uno de los documentos incautados en noviembre a Salvatore. Es un documento curioso al que él titula "Derechos y deberes", y que no es otra cosa que el decálogo del "perfecto mafioso". Después del título el capo escribe a máquina y en mayúsculas diez mandamientos que el mafioso no puede jamás transgredir<sup>1</sup>:

#### 10 MANDAMIENTOS DEL MAFIOSO

1. "No se puede presentar uno solo a otro amigo nuestro, si no hay un tercero para hacerlo".
2. "No se mira a las mujeres de nuestros amigos".
3. "No se hacen comparaciones con los esbirros".
4. "No se frecuentan ni tabernas ni círculos".
5. "Se tiene el deber de estar disponible en cualquier momento para cosa nostra. Incluso si la mujer está de parto".
6. "Se respetan de manera categórica las citas".
7. "Se debe prestar respeto a la esposa".
8. "Cuando se es requerido por saber cualquier cosa se debe decir la verdad".
9. "No se puede uno apropiarse del dinero que es de otro o de otras familias".
10. Es el mandamiento más articulado y proporciona información sobre la afiliación, o bien sobre "quién no puede entrar a formar parte de cosa nostra". La organización pone un veto a "quien tiene un pariente cercano en alguna de las diversas fuerzas del orden", a "quien tiene traiciones sentimentales en la familia" y, finalmente, a "quien presenta un comportamiento pésimo y no se atiene a los valores morales".



Junto a los folios del decálogo los investigadores han encontrado una imagen sagrada con la fórmula ritual de afiliación: "Juro ser fiel a cosa nostra. Si la traiciono que mis carnes se quemem como arde esta imagen". ■

<sup>1</sup> La traducción es mía. El original italiano puede encontrarse en <http://www.repubblica.it/2007/11/sezioni/cronaca/arrestati-lo-piccolo/il-perfetto-mafioso/il-perfetto-mafioso.html> (Consulta: 26 febrero 2008).

# A cuestras con el archivo

## Los vecinos de Almarza y de San Andrés se reparten la custodia del Arca

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA

**A** primeros de enero Almarza y su pedanía de San Andrés celebran la fiesta del traslado del Arca. Cada festividad de los Reyes Magos, desde 1329, los vecinos del pueblo que durante el año han cuidado del Arca de roble con los documentos traspasan la custodia a los vecinos que deberán asumirla durante el año siguiente. Los años impares la custodia incumbe a Almarza y los pares a San Andrés.

Habitualmente la fiesta se inicia con una celebración religiosa y después los vecinos recogen el Arca del Ayuntamiento del municipio y, a ritmo de gaiteros, la trasladan y bailan hasta el paraje de Cantogordo donde se produce el traspaso. La tradición manda también que se lleve a un niño encima del Arca. Llegados al paraje el representante de cada pueblo pronuncia un breve discurso. Antes del traspaso se procede a abrir el Arca y a comprobar el estado de los documentos. Celebrada la inspección se cierra y los mozos la trasladan al nuevo pueblo.

El Arca como condominio de los dos pueblos tiene dos llaves simétricas (la izquierda de San Andrés y la del lado derecho de Almarza) que giran en sentido inverso. Este archivo ambulante contiene los documentos de la historia común de los dos pueblos. Son documentos relativos a la propiedad y

gestión comunal de la dehesa de La Mata, también conocida como "Dehesa de los cuatro lugares", la propiedad de la Ermita de Santos Nuevos o las sentencias que durante siglos vincularon estas posesiones a los dos pueblos.

El conjunto documental, organizado e inventariado por el Archivo Histórico Provincial de Soria en el año 2002, consta de 109 documentos. El más antiguo es un privilegio de 1329 del rey Alfonso XI confirmando la propiedad de la dehesa por los entonces cuatro propietarios: los concejos de Almarza, San Andrés, Cardos y Pipahón. La mayoría de los documentos corresponden a confirmaciones reales, ordenanzas y ejecutorias de los numerosos pleitos mantenidos con otros lugares e instituciones como la Mesta sobre la propiedad y uso de los terrenos. También se incluyen las actas de las Juntas comunales.

El Ayuntamiento de Almarza está trabajando para que esta celebración sea declarada de Interés Turístico Regional aunque de momento las perspectivas no son positivas pues como señala la alcaldesa «aunque sí que cumplimos con los requisitos de la originalidad y de la pervivencia en el tiempo, nos falta traspasar la barrera de lo provincial y llegar a toda nuestra región». ■





# Bombín, bastón... y documentos

Un siglo de cine en el fondo documental de Charlie Chaplin

FÁTIMA RODRÍGUEZ COYA

**P**ese a ser conocido mundialmente como una estrella del cine mudo, Charlie Chaplin ha dicho mucho a lo largo de su vida, y buenos testigos de ello han sido los miles de documentos que nos han legado.

Charles Spencer Chaplin nace en Londres, el 16 de abril de 1889, con una clara predisposición hacia la interpretación. Hijo de actores, desde corta edad toma contacto con el mundo del espectáculo, haciendo pequeñas apariciones en musicales y pantomimas, y no tarda en orientar sus pasos hacia el teatro. Pero tras una gira por Estados Unidos y fruto del éxito cosechado entre el público americano, hace su primera incursión en cine en 1913, donde, solo un año después, se estrena con un personaje que le haría pasar a la historia: Charlot. Su particular interpretación cómico-dramática cargada de expresividad hace que la exigente crítica europea no tarde en consagrarlo como un genio del cine tras el estreno de "El Chico" y, pocos años después, un Premio de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas (posteriormente llamados Óscar) por "El Circo" no hace más que confirmarlo.

Sin embargo, Chaplin no solo cultiva su faceta interpretativa sino que en múltiples ocasiones

escribe, dirige y produce sus propias películas, cuando no compone también su banda sonora. Pero esta profunda dedicación a su trabajo no le aleja de la realidad y buena muestra de ello es el compromiso social que adquiere en todas sus películas. La pobreza, la clase social o el fascismo son algunos de los temas reflejados en una trayectoria cinematográfica que desarrolla hasta sus 78 años y que se ve reconocida en su conjunto con un Óscar en 1972, cinco años antes de su muerte.

Este rotundo éxito profesional era mundialmente conocido y a consecuencia de ello Chaplin se convierte en un personaje que despierta el interés de las masas. De continua actualidad, pero no siempre es por motivos profesionales. A menudo se airea su vida privada, criticando sus varios romances con mujeres mucho más jóvenes que él, sus cuatro matrimonios, sus caros divorcios o su comparecencia ante el Comité de Actividades Antinorteamericanas. Un hecho, este último, que desencadena la orden de detención de Chaplin a su regreso de Europa. Pero él, conocedor del caso, decide no volver y acto seguido, instala su residencia de forma definitiva en Corsier-sur-Vevey (Suiza).



¿Qué pasó entonces con sus pertenencias? Ante la imposibilidad de regresar a Estados Unidos, Chaplin se pone en contacto con sus hermanos para que hagan inventario y se las envíen, aun consciente de que podrían perderse, como sucedió con algunos documentos. Sus películas fueron enviadas al Reino Unido pero las fotos y los documentos volvieron a manos de su propietario, quien los conservó durante décadas en el sótano de Manoir de Ban, su casa suiza, accesibles únicamente para unos pocos eruditos y directores.

Tras la muerte de su esposa, en 1991, la mayor parte de estos documentos se trasladaron a un archivo más seguro en Ginebra, y otros fueron enviados a la sede de la Asociación Chaplin en París, constituida por familiares del artista para proteger su nombre, imagen y derechos morales.

Conscientes de la riqueza de estos documentos, en la actualidad, esta Asociación trabaja conjuntamente con la Filmoteca de Bolonia en un ambicioso trabajo de catalogación, digitalización y conservación, conocido como El Proyecto Chaplin. Durante los últimos seis años se ha estado trabajando en la elaboración de una base de datos que haga accesible casi un siglo de documentos: guiones, dibujos, historias cortas, partituras, fotografías de rodaje y privadas, informes de producción, diarios, apuntes para proyectos nunca realizados, recortes de prensa, cartas y documentos de censura, entre otros muchos.

Finalizado este trabajo de digitalización, los documentos originales volverán a Corsier-sur-Vevey y serán depositados en el archivo de Montreux, aunque algunos de ellos también podrán ser visitados en el futuro Museo Chaplin que tendrá por sede la propia Manoir de Ban, otro proyecto que espera ver la luz próximamente. En él se pretende acercar al público la vida



del artista y la casa en la que vivió sus últimos 25 años, al tiempo que se completarán las instalaciones con un cine, un teatro al aire libre y una escuela de cine.

Es por tanto innegable que Charlie Chaplin se ha convertido en una leyenda del cine que no solo despertó pasiones en su época sino que sigue estando de total actualidad, y nada mejor que abrir las puertas de su casa y sus documentos para conocerlo más de cerca.

### Chaplin y sus documentos en Internet

Para estar informado de modo oficial de todo lo que rodea a la figura de Chaplin es imprescindible su página oficial, soportada por la Asociación Chaplin. Se trata de una web muy completa que además de ofrecer sus propios datos, hace de nexo con otras webs de instituciones y

eventos en torno al artista: <http://www.charliechaplin.com>

En la web del British Film Institute existe una sección dedicada a Chaplin donde se pueden consultar diversos datos sobre su vida y filmografía. La parte dedicada a su biografía aparece estructurada en varios epígrafes, bajo los cuales podemos encontrar tanto datos como fotografías y documentos del artista digitalizados: <http://chaplin.bfi.org.uk/>

La base de datos del Archivo Chaplin, elaborada por la Filmoteca de Bolonia, permite realizar consultas sobre el fondo de la familia Chaplin. Realizada la búsqueda, se ofrece un listado con la ficha catalográfica del documento así como la digitalización del mismo, si se dispone de ella. Sin embargo, estas imágenes no permiten más que hacerse una idea aproximada del documento ya que, por su tamaño, son totalmente ilegibles: <http://www.charliechaplinarchive.org/>. ■

# El legado perdido de Robert Capa

## 3.000 nuevas imágenes del famoso fotógrafo ven la luz



ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN

**R**ecientemente ha salido a la luz pública el hallazgo de más de 3000 fotografías inéditas de la Guerra Civil Española realizadas por Robert Capa, uno de los pioneros del fotoperiodismo.

Se trata del conocido "maletín mexicano", dentro del cual, distribuidos en tres endeble cajas de cartón, aparecieron 127 rollos de negativos de fotografías de la Guerra Civil, en las que se muestran combates y escenas cotidianas de la contienda.

Los negativos se creían perdidos, incluso

por el propio Capa, quien los abandonó en un cuarto oscuro de París en 1939 cuando se vio obligado a huir a Estados Unidos. El fotógrafo siguió con esa convicción hasta su muerte en 1954, al pisar una mina antipersona mientras trabajaba fotografiando la Primera Guerra de Indochina.

Al parecer, las imágenes no fueron destruidas durante la invasión nazi, como Capa pensaba, sino que llegaron a manos de un diplomático mexicano, el General Francisco Aguilar González, quien las llevó a su país, donde han permanecido durante décadas.

En 1995 un cineasta mexicano se puso en contacto con Jerald R. Green, profesor de la Universidad de Queens, y le explicó que, después de haber visto una exposición de fotografías sobre la Guerra Civil Española que dicha Universidad había organizado se dio cuenta de la importancia que podían

tener unos negativos que había heredado de su tía, quien resultó ser la hija del General Aguilar.

Cuando el Centro Internacional de Fotografía de Nueva Cork, fundado por Cornell, hermano de Robert Capa, supo acerca de este material intentó ponerse en contacto con el cineasta para pedir su devolución, pero no hubo respuesta. Comenzaron en ese momento las investigaciones y los contactos con la familia de Francisco Aguilar para saber si realmente esos negativos podrían pertenecer a Capa.

Después de años de negociaciones, de concertar reuniones a las que los herederos de Aguilar nunca acudían, el Centro Internacional de Fotografía contactó con Trisha Ziff, comisaria de fotografía, para que actuase en calidad de intermediaria. De este modo, los herederos se decidieron a mostrarle los negativos y ella finalmente certificó que se trataba del legado perdido de Robert Capa.

En abril de 2007 le proporcionaron



a Ziff tres fotocopias de los negativos que ella envió a Nueva York para su estudio. Allí las recibieron con entusiasmo, incluso Brian Wallis, director del Centro de Fotografía, ha denominado este hallazgo como el "Santo Grial del trabajo de Capa". Esta entrega fue seguida por otras, gracias a las cuales los investigadores fueron conociendo más datos sobre el descubrimiento y llegaron a la conclusión de que no todas las fotografías habían sido realizadas por Capa, sino que entre ellas se encontraban algunas realizadas por su compañera sentimental Gerda Taro y su inseparable amigo David Seymour.

Finalmente, en enero de este mismo año, los herederos de Francisco Aguilar cedieron y entregaron todo el material al Centro Internacional de Fotografía, donde se están realizando importantes trabajos de investigación y conservación de los rollos de negativos.

Los expertos creen que estamos ante el legado más importante de estos tres fotógrafos, pioneros en el reportaje de guerra, y que puede resolver muchas dudas sobre sus comienzos y, sobre todo, acerca de la autoría de algunas fotografías atribuidas a Capa, pero que realmente podrían ser obra de Gerda Taro.

Por el momento han salido a la luz algunos detalles, como que el contenido de las cajas (una beige, otra roja y otra verde) está cuidadosamente etiquetado en unas cuadrículas hechas a mano probablemente por algún asistente de estudio del fotógrafo, que podría ser su amigo Imre Weisz.

Entre los negativos que se han reconocido está el de una de las fotos más famosas de David Seymour sobre la Guerra Civil Española, que muestra a una mujer con un bebé en brazos al tiempo que mira al orador de una reunión masiva en 1936, fotografías del frente de Segovia, otra de un funeral en Madrid, incluso una de Gerda Taro dormida en pijama. También se han encontrado con fotografías de Hemingway y de Federico García Lorca.

Pero con las revisiones que se han realizado hasta ahora parece estar claro que no se va a desvelar uno de los interrogantes que más han dado de qué hablar en cuanto al trabajo de Capa; se trata de una de sus fotografías más famosas: "La muerte de un miliciano". Según las palabras Trisha Ziff, la serie de negativos de esta fotografía no se encuentran en estas cajas, por lo que el misterio sobre el lugar donde realmente se realizó la fotografía no se desvelará. Incluso se ha planteado una nueva cuestión y es que el verdadero autor de la imagen podría ser Gerda Taro y no Robert Capa, como se cree.

Poco a poco irán desvelándose más detalles sobre este importante hallazgo, el cual representa una fuente inagotable para la investigación tanto de la Guerra Civil Española, como del trabajo realizado por estos tres fotógrafos, pioneros en el reportaje de guerra.

El Centro Internacional de Fotografía pretende explotar al máximo esa fuente, dando a conocer el material encontrado mediante publicaciones, exposiciones itinerantes por Nueva York, España y México e incluso hacerlo accesible a través de la web. ■

## Otro tesoro de Capa

Es muy probable que las fotografías halladas en México no sean el único tesoro escondido de Robert Capa, ya que se cree con gran convicción que el Archivo Histórico del Partido Comunista de España custodia 1.680 negativos de fotografías de la Guerra Civil que podrían ser obra de este artista.

Las fotografías no están firmadas, por lo que no se puede certificar que sean de Capa. Sin embargo, hay una gran cantidad de indicios que llevan a pensar que él es su autor. En ellas aparecen los mismos milicianos, idénticos paisajes e iguales tomas que en las fotos de las que sí está reconocida su autoría. Pero el mayor signo que lleva a pensar que esto podría ser así es la gran calidad y cercanía con la que fueron realizadas, que evidencian el carácter de Capa, quien definía su método de trabajo con esta lapidaria frase: "*Si tus fotos no son buenas es que no estás lo suficientemente cerca*".

Entre las fotografías se podrían destacar algunas en las que aparecen escenas de milicianos en la Gran Vía, la Puerta del Sol, la plaza de España, la cárcel Modelo de Barcelona, la madrileña Ciudad Universitaria. O de bombardeos, como las ruinas del Palacio de Liria o de la iglesia de San Sebastián.



# El archivo fotográfico de Auschwitz

Editan en español un álbum con fotos de Auschwitz tomadas por las SS

JOAQUÍN MANUEL GARCÍA CERRATO

La editorial Metáfora con el patrocinio de Yad Vashem, Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau y la Casa Sefarad Israel de Madrid ha editado en español *El Álbum de Auschwitz*. Este documento incluye, además de las fotografías tomadas por dos oficiales de las SS, textos de Avner Shalev, Israel Gutman,

Bella Gutterman, Franciszek Piper, Gideon Greif y Nina Springer-Aharoni. La importancia de esta publicación radica no solo en la calidad de las imágenes sino también en la reproducción facsimilar del álbum. Además en esta ocasión se ha intentado proporcionar información sobre los deportados añadiendo a cada foto los nombres de las personas que se han conseguido identificar y se ha incorporado una foto que llevaba años perdida.

*El álbum de Auschwitz* es el único documento gráfico del exterminio nazi en un campo de concentración. Auschwitz, situado a unos 60 Km al oeste de Cracovia, fue el mayor centro de eliminación de la historia del nazismo, donde se calcula que fueron asesinadas más de un millón de personas.

Este álbum, con sus 53 páginas y con sus 193 fotografías, da

testimonio del holocausto vivido por los judíos. Las fotos fueron realizadas por las SS, excepto 3 que fueron tomadas por los propios prisioneros encargados de clasificar y ordenar las pertenencias de los judíos que llegaban al campo, "los Sonderkommandos", y aunque no se sabe el objetivo con el que fueron tomadas, gracias a la casualidad, cayeron en las manos de una de las prisioneras, Lilly Jacob, quien las encontró tras la entrada de los americanos.

Las fotos documentan la llegada de un transporte procedente de Checoslovaquia al andén del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau en mayo de 1944. Las fotos se realizan desde el momento que descienden de lo vagones de carga, continúa con la separación de los hombres de las mujeres y de los niños, el proceso de selección y





de  
descontaminación  
hasta que son conducidos a las instalaciones de exterminio del campo.

Cada página del álbum, cada foto, cuenta el horror que vivieron millones de personas. Este álbum debe ser testimonio de la locura humana, para que no se nos olvide lo que el hombre es capaz de hacer, para que no olvidemos a las víctimas del exterminio nazi, porque como sentenciaba el filósofo Jorge Santayana "Un pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla". No olvidemos que en Auschwitz no solo murieron judíos, también murieron miles de gitanos, homosexuales y discapacitados. Auschwitz no es solo la historia de Alemania es la historia de la humanidad.

Aunque en un principio el álbum contaba con más fotografías, Lilly regaló algunas fotos a familiares de las víctimas y aunque se intentaron recuperar aún no ha sido posible. Lilly nunca quiso donar el álbum porque lo consideraba su amuleto, pero finalmente lo donó al Museo Yad Vashem de Israel

tras  
la intervención de Beate y Serge Klarsfeld, un matrimonio francés dedicado a localizar y entregar a la justicia a los responsables del exterminio.

Este álbum fue una herramienta decisiva para la identificación de las víctimas. Los supervivientes han podido reconocer a sus familiares y amigos, estas identificaciones han servido para averiguar el origen del tren y la fecha de llegada.

En 1963 el álbum fue decisivo en el juicio celebrado en Francfort contra 22 criminales nazis que sirvieron en Auschwitz. En este juicio se descubrió la identidad de los dos fotógrafos del álbum. Eran el SS Bernhard Walter y el SS Ernst Hoffman. Walter era el jefe del servicio de identificación y Hoffman su ayudante, se encargaban de retratar a todos los presos menos a los judíos y a los gitanos. Walter no quiso decir nada sobre el objetivo del álbum. También permitió identificar y procesar al nazi Stefan Barezki que aparece en algunas fotos en el andén de Auschwitz. ■

## Trenes especiales de la muerte

"Hay quien se pregunta si no hay ya demasiadas exposiciones, archivos y monumentos, si no se ha explorado demasiado en el pasado. La confrontación con el pasado es necesaria para construir el futuro", dijo el ministro alemán de Transportes, el socialdemócrata Wolfgang Tiefensee en la inauguración de la exposición "Trenes especiales de la muerte"

La exposición ilustra en unos cuarenta paneles las deportaciones de judíos y gitanos alemanes, franceses o austríacos a partir de 1938 por el Reichsbahn -los ferrocarriles del Tercer Reich- hacia Auschwitz y otros campos de exterminio nazi.

La demostración de la colaboración de la compañía ferroviaria con los nazis contó en un principio con la oposición de la actual ferroviaria, por considerar que estropeaba la imagen de una compañía que ya ha "estudiado e investigado" suficientemente su pasado.

La exposición tras una primera fase en Berlín se trasladará a otras ocho estaciones de Alemania.





# *Index librorum prohibitorum,* ¿vigencia o historia?

JUAN GIRALDEZ JIMÉNEZ

**A** principios de este 2008 la curiosidad de nuevo hacia de las suyas a partir de una noticia insignifican-

te. El actual bibliotecario referencista de la Biblioteca Apostólica Vaticana nos comentaba, siempre

manteniendo el más estricto sigilo sobre la identidad de la persona, que le había llegado una demanda pidiéndole indicaciones para localizar la última edición de la lista de los libros prohibidos por la Iglesia Católica. Esto no es extraño, pues a este servicio de referencia se dirigen personas de todo el mundo y en todas las lenguas. A veces son peticiones coherentes con el carácter de esta biblioteca, y otras no tan pertinentes, pero eso ocurre con todo servicio virtual de referencia, sobre todo porque algunos de estos usuarios virtuales están convencidos de que en esta biblioteca está "todo", como si fuese la realización de esa fantasía intelectual de la "biblioteca universal". Sin temor a equivocarnos podríamos decir que esta es una biblioteca privada (de los papas, y no la biblioteca "nacional" del Vaticano), que está puesta al servicio de los investigadores por voluntad de su propietario, con un carácter marcadamente especializado en torno a los manuscritos y a todo el instrumental que se necesita para su estudio.

Indudablemente la respuesta a la cuestión planteada es sencillísima, pues basta con responder que este índice quedó definitivamente suprimido por la Iglesia en 1966. Pero esto me llamó la atención, pues siempre hemos oído hablar de estos índices, de estos documentos sumamente interesantes



como testimonio de una práctica histórica de no insignificante valor, sobre todo porque, como veremos, la vigencia de estos índices ha atravesado más de cuatro siglos.

El primero de estos documentos que constituye un elenco de libros prohibidos recibe el nombre de *Índice Paulino*, ya que fue publicado en 1559 por la Iglesia Católica siendo papa Pablo IV. La Congregación de la Sagrada, Romana y Universal Inquisición (o Santo Oficio), instituida por el papa Pablo III en 1542, era quien se encargaba de la vigilancia de los libros.

Dicho elenco comprendía la obra entera de los escritores no católicos, incluidos los textos de carácter no religioso, otros 126 títulos de 117 autores, de quienes no venía condenada la obra completa, así como otras 332 obras anónimas.

Además se elencaban también 45 ediciones prohibidas de la Biblia y se condenaba la entera producción de 61 tipógrafos (fundamentalmente suizos y alemanes). Finalmente se prohibían categorías enteras de libros, como los de astrología y magia, y se permitía la lectura de la Biblia traducida a lenguas vulgares solo bajo licencia, concedida en exclusiva a los que conocían el latín y no a las mujeres.

El *Índice* contenía, por tanto, nombres de autores cuyas obras estaban prohibidas en su totalidad, obras aisladas de otros autores o anónimas y también un detallado repertorio de los capítulos, páginas o líneas que debían ser cortados o tachados. Esta labor correspondía a los bibliotecarios, que debían ocuparse de ellas antes de dejar los libros en manos de los lectores. Los autores contemporáneos a la decisión censora podían elegir omitir ellos mismos en sucesivas ediciones los párrafos censurados.

Al no poder dirigirme a la Biblioteca Vaticana a consultar algunos de estos documentos por estar cerrada al público por obras, como decíamos en algún número anterior (solo podemos hacer uso de algunos servicios), me dirigí a otra de las bibliotecas que sí me

son accesibles, la del Pontificio Colegio Griego en Roma, donde para mi satisfacción encontré, sin grandes dificultades en la búsqueda, ni más ni menos que 20 documentos distintos de esta índole. Ciertamente basta con consultar cualquier catálogo para poder obtener información sobre los mismos, pero en este caso está la satisfacción del bibliófilo de poder tocarlos y examinarlos in situ. Como no se trata de presentar una descripción bibliográfica es suficiente con mencionar que las fechas de los mismos van desde 1583 (el primero con fecha, ya que alguno no tiene, en concreto 4 de ellos) a 1945, es decir, representación explícita de este tipo de documentación en una casa religiosa cuya existencia se remonta al siglo XVI, justo el mismo siglo en que se publica el primer *índice*. Como no es posible mostrar en este contexto dicho material es

sumamente interesante consultar un interesantísimo enlace que nos da la posibilidad de recorrer las páginas de una edición perteneciente a la Universidad de Sevilla donde se reproduce el microfilm de *Nouus index librorum prohibitorum et expurgatorum*, Hispali Ex Typographeo Francisci de Lyra, 1632: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=11799> (consulta 5 febrero 2008).

La última edición de este índice de libros prohibidos data de 1948, aunque hubiese posteriores reimpresiones, tratándose de la trigésimo segunda, con unos 4000 títulos. El 14 de junio de 1966, justo tras la finalización del Concilio Vaticano II, fue abandonada bajo el papado de Pablo VI, de forma que desaparece el castigo de excomunión por la lectura de estos libros, como había sido hasta el momento siempre que no existía licencia.



# El robo del reggae

## Desaparecen grabaciones originales de música jamaicana

PEPI BENITO FERNÁNDEZ

El pasado mes de enero, una amplia colección de grabaciones originales de la década de los 70 realizadas por gigantes del reggae como Bob Marley y Peter Tosh, desaparece de la antigua Jamaica Broadcasting Corporation (JBC).

Los empleados de la nueva Public Broadcasting Corporation descubrieron la desaparición de miles de discos de vinilo y de discos compactos que planeaban utilizar para sus primeras emisiones.

Entre los archivos robados contaban también videos históricos como la visita que realizó a Jamaica Fidel Castro en 1977 y la grabación del concierto One Love Peace Concert de 1978 en el que Marley llamó a dos rivales políticos presentes a unirse en el escenario para estrecharse las manos.

Varios músicos y antiguos empleados de la JBC criticaron al gobierno por no haber conservado correctamente los archivos. También se han pronunciado al respecto Glandstone Wilson, exdirigente de la JBC, quien calificó la situación de "vergüenza nacional" y Olivia Grange, ministra de Información, que en sus declaraciones afirma que el robo ha supuesto un duro golpe para la historia de la Isla. ■



Ahora bien, satisfecha la curiosidad nos queda señalar, sin embargo, el significativo valor bibliográfico de este tipo de documentos. No nos interesa ahora hacer un análisis del contenido de estos listados, pero sí subrayar que son auténticas bibliografías que surgen justo después de la invención de la imprenta. La imprenta, como hoy internet, facilitó la producción masiva de obras con capacidad de llegar a un gran número de personas, en contraste con el libro manuscrito. De esta forma los índices recogen abundantes obras que no han llegado hasta nosotros, o bien conservan datos bibliográficos que de otra forma no podríamos conocer. Tampoco podemos olvidar que a este movimiento censor católico le siguió una respuesta por parte de los protestantes<sup>1</sup>. Por ello, tanto los listados de unos como de otros son importantes instrumentos bibliográficos, y encontramos en ellos uno de los primeros elementos de lo que luego serán las bibliografías nacionales, a lo que también contribuyen los catálogos de las ferias. En la Alemania del XVI en las ferias ya los tipógrafos y editores muestran su mercancía y, junto a ella, el catálogo de sus trabajos, con lo que así se muestra lo que se ha publicado en el país, fundamentalmente. Esto ocurrirá en otros países también, pero sin olvidar la relevancia de Alemania al respecto en la medida que es

allí donde se inventa la imprenta. De hecho hoy día sigue siendo Alemania un lugar de importantes ferias bibliográficas, por ejemplo la de Frankfurt. Es más, ya en el mismo siglo XVI encontramos un catálogo nacional propiamente dicho: Andrew Maunsell, *Catalogue of English Printed Books*. London, 1595.

Ahora bien, si a nosotros no nos interesa, en este momento, la connotación moral y doctrinal de estos catálogos, no quisiera dejar pasar la ocasión sin señalar que el autor de la voz "*Indice dei*

*libri proibiti*" en Wikipedia, en su versión italiana, dice que el Opus Dei ha mantenido este índice y lo ha renovado en el 2003: "L'indice dei libri proibiti è stato mantenuto in vigore ed aggiornato al 2003, sotto forma di guida bibliografica, da parte dell'Opus Dei, prelatura personale della Chiesa Cattolica" [[http://it.wikipedia.org/wiki/Index\\_librorum\\_prohibitorum](http://it.wikipedia.org/wiki/Index_librorum_prohibitorum) (consulta 5 febrero 2008)]. Y sin entrar a discutir este dato, que solo señalamos, ofrecemos también la lista de libros recomendados que, por el contrario, ofrecen personas que ahora mismo son exmiembros de esta institución católica, como un documento diverso a aquellos índices, a fin de ofrecer alternativas, no a prohibirlas, por muy sarcas que hayan sido las intenciones. Nos referimos al enlace <http://www.opuslibros.org/recursos.htm> (consulta 5 febrero 2008), donde ofrecen también bibliografías diversas, en concreto dos: una que elenca los libros sobre el Opus silenciados por la organización y la otra libros que sirven como recursos para ayudar a los que se han la han abandonado.

No nos interesan los juicios morales en este sentido, sino solo el valor bibliográfico que para el investigador pueden tener estas "largas listas", que desde su inicio en estas instituciones nunca fueron documentos breves ni tampoco exentos de motivaciones ideológicas. ■

<sup>1</sup> Todavía hoy encontramos cómo se siguen exponiendo los resultados de prohibiciones documentales anteriores, aunque de otra naturaleza a la que nos ocupa. La Biblioteca de París expone una interesante colección documental erótica antes censurada titulada " "Infierno en la biblioteca, eros en secreto" : (<http://www.eluniverso.com/2008/01/27/0001/1132/E6B88F01B1B940DFA0325DBBDB38C9D8.aspx> (consulta 5 febrero 2008)). Y la Universidad de Valencia expone libros prohibidos por el franquismo en la exposición " El infierno son los rojos" : [http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/infierno/rojos/elpepiespval/20080201elpval\\_16/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/infierno/rojos/elpepiespval/20080201elpval_16/Tes/) (consulta 5 febrero 2008).

# ¡Hueles a archivo!

## Investigación de un ciudadano libre de toda sospecha

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO



Título original: Indagine su un cittadino al di sopra di ogni sospetto

Año: 1970

Duración: 112 min.

País: EEUU

Director: Elio Petri

Guión: Ugo Pirro

Música: Ennio Morricone

Reparto: Gian Maria Volonté, Florinda Bolkan, Gianni Santuccio, Orazio Orlando, Salvo Randone, Massimo Foschi

El cine italiano de los años 50 a los 70 conoció un género propio, producto de la situación política y social de aquel país, heredero del neorealismo de los 40 y 50, producto de la renovación de la narrativa cinematográfica que se estaba produciendo en todo el cine europeo de la época.

Se trata de un cine realista, un cine de análisis político y social, un relato social crítico, que se adentra en los mecanismos del poder y en cómo el sistema afecta y determina al individuo, sus márgenes de libertad y de alienación; y las formas que el estado tiene para dominar a las personas o para destruirlas si intentan salir de su control. El estilo austero, desprovisto de efectismo dramático, con personajes en los que, aparentemente, no se ahonda, que son meros arquetipos de su clase y puesto en la sociedad, revela un aparente distanciamiento de los personajes que no es tal, sino un recurso estilístico para mostrarles desde una perspectiva en la que las acciones de estos sean vistas con distancia, con cierto desapego. Como un entomólogo que estudia el comportamiento de un grupo de insectos.

De este tipo particular de cine se encuentran ejemplos en otras

cinematografías, pero en el caso de Italia se convirtió en un género propio con mucho seguimiento y con grandes títulos premiados en numerosos festivales. Este cine tiene sus mejores exponentes en directores como Francesco Rosi (*Las manos sobre la ciudad* o *Excelentísimos cadáveres*) y Elio Petri (*Investigación de un ciudadano libre de toda sospecha* o *La clase obrera va al paraíso*), quienes firmaron obras maestras de este género que obtuvieron el mayor reconocimiento internacional.

En *Investigación de un ciudadano libre de toda sospecha* (1970), de Elio Petri, el protagonista es un inspector de policía criminal (impresionante Gian Maria Volonté) que, en la primera secuencia del film, asesina a su amante, dejando numerosas pistas que le incriminan claramente. Jefe del departamento de homicidios, ha resuelto el 90% de los casos que ha investigado, por lo que es ascendido a jefe de la policía política. La investigación del crimen se desarrolla mientras él va dando facilidades para que descubran su implicación en el caso. Al tiempo que se desarrolla esta investigación, él, como jefe de la policía política, cumple con su deber de vigilar y reprimir todo tipo de movimientos

subversivos: comunistas, anarquistas, extrema izquierda marxista.

A su llegada a la sección política de la policía, al ir a buscar antecedentes sobre un subversivo, le muestran los archivos. En una gran nave, las estanterías de metal albergan metros y metros de cajas, legajos y carpetas; hay un gran bullicio de funcionarios yendo y viniendo, cogiendo algún documento, leyendo un expediente, mientras que en la dependencia contigua decenas de funcionarios



de policía graban las conversaciones de cientos de ciudadanos "peligrosos". Mientras caminan por el archivo, el oscuro funcionario, con su oscuro traje y sus gruesas gafas de pasta, le va mostrando al inspector el archivo: "Todo esto de aquí, comunistas. Estos —señalando una serie de estanterías— anarquistas. Y todos estos otros, miembros del partido en el poder, críticos". El inspector le escucha interesado con gesto marcial.

A continuación le lleva a una sala en la que toda una pared está ocupada por enormes computadoras; el funcionario de policía invita al inspector a acercarse a un moderno ingenio tecnológico donde aquel introduce una tarjeta perforada que es engullida por el aparato. Tras unos instantes de ruidoso trabajo, la máquina deja aparecer un papelito en el que se relacionan todos los antecedentes del subversivo en cuestión. Ante esto el inspector, encantado, exclama: ¡Esto es América!, a pesar de que los datos que aparecen son los mismos que habían aparecido en el expediente, que habían consultado en el archivo "convencional". Hoy como ayer. Los archivos, los grises funcionarios de policía, que se mueven por las oficinas y los depósitos, laboriosos como hormigas entregadas a su sórdida labor, en un entorno de alienación y degradación humana, forman la maquinaria de vigilancia, totalmente deshumanizada.

Finalmente, esta película es de recomendable visión para los funcionarios de archivos, acostumbrados a cierta manera de vivir el trabajo, para que vean hasta dónde se puede llegar. La muestra: en uno de los flash-backs, en los que vamos conociendo la relación del inspector con su amante, esta, cada vez más harta de sus debilidades y sus perversiones, le espetta a la cara: "Estoy harta de ti, ¿entiendes? ¡Hueles a oficina, a archivo!" A lo largo del metraje el espectador se va identificando con el protagonista, personaje de una trama kafkiana, y va entendiendo por qué la mató. ■

## Una amena reflexión sobre el futuro de los archivos

ArchivesNext

FRANCISCO FERNÁNDEZ CUESTA

Desde esta sección descubriremos algunos de los principales blogs de/sobre archivos del panorama internacional e iremos conociendo un poco más este mundillo, procurando conseguir, sobre todo, que nuestro ámbito profesional no siga ajeno a esta ya no tan nueva pero en auge forma de comunicar, compartir y debatir.

ArchivesNext no es uno de los pioneros de lo que se podría llamar archiblogosfera — si es que existe realmente como comunidad definida, tal y como se preguntaba la autora en sus primeros posts. Tampoco se trata del blog sobre archivos con mayor autoridad según el ranking de Technorati, ni con respecto a Norteamérica —donde radican la mayor parte de archiblogs—, ni a Europa. Pero el interés y calidad de sus anotaciones y su consecuente capacidad para generar debate y traspasar las fronteras de su propia bitácora lo convierten en el candidato perfecto para iniciar esta sección.

Su responsable, Kate Theimer, inició ArchivesNext en un momento de desencanto con la profesión que había elegido y para la que se había formado, después de trabajar durante algunos años para el NARA y haber participado en proyectos como InterPARES 2. Frente a la postura inmovilista que consideraba que tenían muchos de sus compañeros, decidió "explore how archives (and related cultural institutions) can take advantage of emerging (well, in some cases already very well-emerged) technologies to broaden their audiences and increase their relevance in the coming century".



Por esta razón, ArchivesNext está dedicado a reflexionar, de una forma amena, sobre el futuro de los archivos, fundamentalmente en lo que se refiere al uso de la Web —con especial interés en las tecnologías y servicios de la Web 2.0— y, en definitiva, del futuro de la profesión archivística en lo que algunos llaman el Nuevo Entorno Tecnosocial (véanse las entradas de la categoría Archival profession). Probablemente, el post que

mayor relevancia ha tenido en este sentido es en el que elabora y pone a debate un Manifiesto del Archivero 2.0, realizado a partir del Manifiesto del Bibliotecario 2.0; también los "premios" anuales a los archivos en la Web que ha creado e impulsado desde el blog. Aunque el resto tampoco tiene desperdicio... Y no todo queda aquí: en las últimas semanas está empezando a trabajar desde un nuevo blog, ArchivesIssues (<http://archivesissues.org/>), en el que pretende recoger citas y enlaces a noticias, anotaciones de otros blogs, etc., relacionadas con el mundo de los archivos.

Así que daos un paseo por ArchivesNext o añadid su feed RSS a vuestro agregador favorito. Seguro que no os dejará indiferentes... a no ser que no sepáis nada de inglés ;-).

Emoción, intriga, dolor de barriga. ■

EN PRÓXIMOS NÚMEROS DE ARCHIVAMOS:

Qué y cómo leer en la archiblogosfera: consejos para no iniciados.  
¿Existe una archiblogosfera hispana?  
Éxitos y fracasos de algunos proyectos colectivos.  
Pioneros de la archiblogosfera.

# Música y archivos



VV. AA., *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*, ACAL, Salamanca 2008, 522 pp. ISBN: 978-84-612-2933-8

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA

Son muchas las cuestiones que actualmente preocupan sobre los registros musicales. Entre esos temas destaca, sin duda, cómo organizar y describirlos. Pero también es importante el conocimiento de otros aspectos tales como los diferentes tipos de documentos y los distintos tipos de centros que custodian la documentación musical. Con “El archivo de los sonidos” la nueva publicación de la Asociación de Archiveros de Castilla y León intentamos dar respuesta a todos estos interrogantes. Y para ello hemos invitado a archiveros y musicólogos de reconocido prestigio a que expongan sus competencias sobre los documentos y archivos musicales y su tratamiento. Así, los diferentes centros que conservan documentación musical y el trabajo en los planos de organización, descripción, conservación y difusión constituyen el cuerpo central de esta nueva obra que pretende servir de base de conocimiento y de guía operativa para los responsables de la custodia y el tratamiento de este tipo de documentación.

La publicación se articula en torno a tres bloques que estimamos imprescindibles en el estudio de los archivos musicales: el objeto o documentos musicales, los procedimientos o métodos de tratamiento y los sujetos o centros que conservan los registros musicales.

Con respecto al primero de ellos el texto de Raúl Vicente supone un acercamiento al actual estado de la documentación musical en el panorama español para comprobar el importante desarrollo que ha caracterizado a este sector en los últimos años del pasado siglo, pero también para constatar que todavía son bastantes las tareas pendientes de acometer en algunas Comunidades y en determinados ámbitos musicales. Para concretar los objetivos, criterios y acciones de tutela es imprescindible conocer los bienes que hay que tratar. Esa labor de enseñanza la acometen Jon Bagüés, que nos introduce en la historia y topología de los archivos musicales, y Josefa Montero, que hace un extraordinario esfuerzo de concisión para acercarnos a las

múltiples fuentes documentales para el estudio de la musicología.

Las contribuciones del segundo bloque se ajustan al primer gran objetivo de esta publicación al exponer, con diferentes enfoques, las más importantes funciones archivísticas que deben desarrollarse en cualquier programa que pretenda la eficaz salvaguarda y dinamización de los bienes musicales. Pedro Gómez expone los principios que deben regir la organización de los fondos musicales y recomienda unas directrices para llevar a cabo la clasificación y ordenación de las unidades documentales. Patricia Bargueño nos ejemplifica esta intervención describiendo las tareas realizadas en la organización del fondo musical de la Catedral de Salamanca. Con la misma dinámica se aborda la tarea de la descripción y difusión. Pedro Gómez y Raúl Vicente informan sobre el complejo y prolífico panorama de las normas de descripción que se pueden utilizar para representar los documentos musicales y Reynaldo Fernández expone una de las iniciativas más

importantes de catalogación y difusión del patrimonio musical que se han acometido: el de la documentación

musical de la Iglesia Católica en Andalucía desarrollado por el Centro de Documentación Musical de Andalucía. La salvaguarda y conservación del patrimonio histórico musical requiere una especializada investigación basada en modernas técnicas analíticas especializadas. Un conocimiento fundamental de los materiales y de las metodologías para resolver los

problemas de la conservación de cantos, partituras y registros lo presentan Pedro Hidalgo, Carmen Hidalgo y otros restauradores del Servicio de Libros y Documentos del Instituto del Patrimonio Histórico Español. Por último, los profesores de la Universidad de Salamanca Fernando Carbajo y Vanessa Jiménez nos guían en el tema de la propiedad intelectual. Esta es una regulación de especial relevancia en el caso de la utilización (reproducción, distribución, comunicación pública e incluso transformación) de los archivos musicales, dada la necesidad de considerar la protección de que gozan esos archivos por los derechos de autor y afines

La tercera parte guarda relación con los más relevantes fondos musicales. El profesor, y gran especialista, José López Calo nos introduce en la historia y en los contenidos de una de las grandes instituciones productoras de composiciones musicales, las catedrales. Juan José Alonso completa el

estudio de la otra gran entidad creadora musical durante el Antiguo Régimen, la Corona, en su trabajo sobre el Archivo de Palacio. Las otras grandes instituciones conservadoras de importantes fondos musicales, a saber, la Biblioteca Nacional y el Real Conservatorio Superior de Música, constituyen el objeto de los textos de Isabel Lozano y de José Carlos Gosálvez, respectivamente. Otro texto de Josefa Montero nos acerca a los archivos de autores musicales y de empresas familiares con una destacada actividad en el mundo de la música. Un segundo subgrupo se organiza en torno a los tipos de medios utilizados para registrar la música: por una parte las grabaciones que constituyen los registros sonoros, estudiados por Margarida Ullate, y los cancioneros y recopilaciones de folklore o música popular de tradición oral, que desarrolla Miguel Manzano. El último subgrupo de centros está dedicado a los encargados de estudiar y difundir el patrimonio musical. Antonio Álvarez Cañibano recorre los centros de documentación musical instituidos por las administraciones de las muchas de las Comunidades Autónomas para divulgar la documentación musical. Finalmente los objetivos y contenidos del Centro de Investigación de Música Religiosa Española son revelados por su fundador, el jesuita José López Calo.

En definitiva, toda una serie de colaboraciones que creemos imprescindibles para afrontar, con todo rigor, el conocimiento y la gestión de la documentación musical, sin las cuales difícilmente podemos conocer uno de los sectores más importantes de nuestro patrimonio cultural.

Con la edición de esta publicación queremos contribuir a la apertura hacia unos campos que no han recibido toda la atención que merecen, una reflexión renovada sobre los métodos y centros musicales, y una fructífera colaboración entre especialistas que conduzca a la más eficaz tutela y difusión del patrimonio musical. ■

# Vocación de servicio



VV. AA., *Los archivos: un servicio público*, Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid 2007, 123 pp.

PATRICIO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA

Esta obra colectiva reúne las once ponencias del curso organizado por la Universidad de León y el AHP de esa misma ciudad durante el mes de mayo de 2004. Sus autores son archiveros y profesionales de distintos ámbitos — juristas, profesores universitarios, etc.—, todos ellos conocedores de la realidad de los archivos como servicio público, desde ópticas tan diferentes como complementarias. Entre los artículos aquí reunidos cabe reseñar algunos como el que firma Eduardo Gómez-Llera García-Nava, Director del AHP de Segovia, que analiza, de un modo riguroso, los aspectos legales del acceso a los documentos en los archivos; para ello, el autor parte del estudio del Derecho comparado y

examina la situación del Derecho español en materia de acceso. Sobre esta misma cuestión, pero referida a la documentación judicial, es especialmente reveladora la contribución de Juan Carlos Suárez-Quíñones y Fernández, Juez Decano de León, que diserta sobre los problemas de acceso y difusión a la documentación judicial en España. Para el estudio de los sistemas de archivos autonómicos son muy interesantes los artículos de Carlos Travesí de Diego y Luis Martínez García, a la sazón los directores respectivamente del Archivo General de Castilla y León y del Archivo Regional de Castilla-La Mancha. Desde otro punto de vista, el de los investigadores universitarios, cabe reseñar los artículos

que tres catedráticos de la Universidad de León —Antonio Reguera Rodríguez, Francisco Carantoña Álvarez y Laureano Rubio Pérez— dedican al valor de los fondos documentales custodiados en los AHP, y en concreto en el de León, para sus respectivas disciplinas, la Geografía, la Historia Contemporánea y la Historia Moderna. A lo ya comentado hay que añadir, en último término, los trabajos de Blanca Rodríguez Bravo sobre los archivos universitarios y Esperanza Fernández Suárez sobre el Archivo Municipal de León del que es directora, completándose así, con estos y otros artículos, una visión de conjunto sobre el servicio que los archivos prestan a los ciudadanos en nuestra sociedad. ■

## Otras publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León



### Manual de archivo de oficina

▷ Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León, 2006



### Las Indias en los Archivos Histórico Provinciales de Castilla y León

▷ Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León, 2007

ISBN: 978-84-97-9718-469-4

## otras novedades



### El centro y la equis: una introducción a la descripción archivística contemporánea

▷ Alejandro Delgado Gómez.

Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena, 2008.

ISBN : 978-84-96728-09-7

El centro y la equis es un ensayo dividido en dos partes en la primera de las cuales, y con el objeto de debatir la idoneidad del discurso archivístico nacional al entorno complejo contemporáneo, se realiza un esbozo de las principales corrientes archivísticas actuales a nivel internacional y, a partir de ella, se revisan algunas de las nociones clave para la disciplina. A partir de los hallazgos de esta primera parte, en la segunda el autor se concentra sobre el proceso de descripción archivística o asignación de metadatos, discutiendo los principales modelos en uso, partiendo de la asunción de que los restantes procesos archivísticos están mediados por el lenguaje y, en consecuencia, por los modos de describir.



### El documento de archivo: un estudio

▷ Pedro López Gómez, Olga Gallego Domínguez.

La Coruña: Universidad de La Coruña, 2007. 292 páginas.

ISBN: 978-84-9749-252-2

El estudio del documento tiene un interés primordial en la Archivística, pues es el componente básico alrededor del cual giran todas las funciones de un archivo, tales como la identificación, la valoración, la selección, la custodia, preservación y restauración, la organización, la descripción, la comunicación y la difusión.



### La reproduction des documents graphiques: Usages et enjeux

▷ Yves Le Guillou

Paris: Editions Harmattan, 2008. 130 páginas.

ISBN : 978-2-296-04298-

Fruto de su experiencia como director adjunto del Departamento de reproducción a la biblioteca nacional francesa, Yves Le Guillou aborda, bajo todos sus aspectos, los usos de la reproducción de los documentos gráficos: el de ilustración y el documental. Tras una rápida síntesis de la historia de la reproducción, presenta los conceptos fundamentales que rigen la elección de las técnicas de reproducción — especialmente en materia de digitalización, las normas jurídicas aplicables y, por último, los asuntos económicos derivados de la reproducción de los documentos.

Esta obra interesará no sólo al conjunto de los actores del libro (editores, libreros, bibliotecarios), sino que también los fotógrafos y los comerciantes de imágenes así como a todos los que preocupa la democratización del acceso al patrimonio conservado en las colecciones de las bibliotecas, los archivos y los museos.



### Les dossiers nominatifs au XIXe siècle: regards croisés de l'administration sur les personnes

▷ Paris: Presses universitaires de France, 2007. (Revue administrative, n° spécial, 2007). 112 páginas.

ISBN : 978-2-13-056748-6

El número de Revue administrative presenta las actas de la Jornada de estudios organizada por los Archivos nacionales en octubre de 2006, una Jornada en el curso del cual las perspectivas entrecruzadas de archiveros y de historiadores permitieron dar cuenta de los múltiples campos cubiertos por estas fuentes y apreciar los medios puestos por unos para facilitar el acceso y su utilización por los otros.

Los Archivos nacionales conservan en las series documentales del siglo XIX, un número impresionante de documentos de carácter personal (expedientes, papeletas, matriculas, etc.), creados por la administración del Estado en el ejercicio de sus funciones.

El documento de carácter individual interesa tanto a la genealogía como a la investigación en historia familiar, la biografía y la prosopografía, el derecho, la historia de la administración o la de la sociedad. Es decir es una fuente muy rica que los archiveros de principios de este siglo XXI procuran inventariar y difundir para ponerla a disposición tanto de los genealogistas como los investigadores.

# Éste es tu congreso

## Presentado el programa provisional del Congreso de Archivos de Castilla y León

El Comité Científico del Congreso de Archivos de Castilla y León ha presentado el programa provisional del evento, que se celebrará el próximo mes de octubre en León.

El primer día tendrá lugar la inauguración oficial, a la que se ha invitado a la Consejera de cultura. También forma parte de esta inauguración una conferencia de apertura en la que podremos ponernos al día en el tema de la normalización con el interés y amenidad que caracterizan las intervenciones de Joaquín Llansó del Archivo General de la Universidad Pública de Navarra.

Los dos días siguientes, jueves 2 y viernes 3, se estructuran en dos sesiones de mañana y tarde, cada una de ellas con una ponencia principal. El primer día, centrado en la normalización descriptiva, está prevista la intervención de Michael J. Fox sobre los modelos conceptuales, estructura y codificación de datos y de Wendy Duff sobre el contenido de datos. El se-

gundo se dedica a la normalización de gestión de documentos y documentos electrónicos y reproducciones digitales que desarrollarán Hans Hofman y Alan Shipman.

A las reuniones matinales se suman otras ponencias y la exposición de las comunicaciones presentadas. El jueves se completará el panorama descriptivo con la exposición de los esfuerzos e iniciativas normalizadoras desarrolladas por nuestros vecinos de Francia y Portugal. Claire Sibille, de la Dirección de Archivos de Francia, y Pedro Penteadó y Lucilla Runa, de la Dirección Gral. de Archivos de Portugal, se encargarán de la exposición. El viernes 3 la ponencia inicial la desarrollará Eva Merino Flecha, directora del Archivo Histórico Provincial de León y responsable de un modelo de gestión de calidad que ha llevado al Archivo que dirige a obtener el exclusivo y prestigioso sello 300+ del EFQM (European Foundation for Quality Management).

La última parte de la mañana está dedicada a las comunicaciones. Son muchas y muy interesantes las experiencias y trabajos que se presentarán a lo largo de las dos sesiones. Basta un somero repaso al programa para comprobar que la mayoría de los más importantes profesionales y de los centros más prestigiosos han decidido participar en este congreso.

En la sesión vespertina, además de la ponencia, se ha programado cada día una mesa redonda para cerrar la jornada. En el primer día sobre las experiencias normalizadoras y en el segundo sobre el software de sistemas de información documental ante los nuevos retos del mercado.

En el programa se contempla también la posibilidad de que los patrocinadores puedan difundir las novedades de sus productos y servicios a través de unas sesiones de presentaciones comerciales. ■

### CÓMO PARTICIPAR

El plazo de inscripción en el Congreso está abierto. La Asociación de Archiveros de Castilla y León ha desarrollado una web ([congresoacal.es](http://congresoacal.es)) a través de la cual se puede realizar la inscripción además de estar al día de las novedades relativas al Congreso de León.

En el apartado *Inscripción* se encuentra el formulario donde reseñar los datos de la persona participante y el medio de contacto.

Se ha establecido una cuota reducida para aquellas inscripciones que se realicen con antelación (antes del 30 de junio de 2008).



# Programa

## Congreso de Archivos de Castilla y León

### Miércoles 1 de octubre

16.30

Acreditación y entrega de documentación a los participantes

18.30

**Inauguración Oficial**

19:00

Conferencia de apertura

**Joaquim Llanso**

*Archivo General de la Universidad Pública de Navarra*

13.30

**Pausa (almuerzo)**

16.30

**Ponencia**

"Descripción archivística: contenido de datos"

**Wendy Duff**

*Faculty of Information Studies, University of Toronto*

17.45

**Pausa (café)**

18.15

**Mesa redonda**

"Comunicar éxitos, reconocer fracasos: la lección de la experiencia en la normalización de la descripción archivística"

### Jueves 2 de octubre

09.00

**Ponencia**

Las iniciativas normalizadoras de Francia y Portugal

**Claire Sibille**

*Dirección de Archivos de Francia*

**Pedro Penteado y Lucilia Runa**

*Dirección Gral. de Archivos de Portugal*

10.00

**Ponencia**

"Modelos conceptuales, estructura y codificación de datos en la descripción archivística"

**Michael J. Fox**

*Minnesota Historical Society*

11.00

Pausa (café)

11.30

**Comunicaciones**

**Tania Cid González, José Antonio Robles Quesada, Juan José Ruano Cerezo, Cristina Solana Hernández**

Elaboración de convenciones para la aplicación de las normas de descripción archivística a fondos, formatos y materiales específicos

**Grupo de Trabajo de Autoridades de Aragón (GTAA)**

Norma Aragonesa para de descripción de autoridades de archivos (ARANOR)

**Alicia Hernández Martín, Fátima Rodríguez Coya**

Elaboración de una norma interna de descripción

**María Teresa Piris Peña, Javier Díez Llamazares, Beatriz Contreras Gómez**

La información de la información: perspectiva histórica y situación actual de los instrumentos de control descriptivos

**Alejandro Delgado Gómez**

Novias de negro: la revelación de narrativas paralelas mediante la descripción de documentos de archivo

**Ángela Díez Díez, M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez López**

Sistema de modelado de archivo administrativo aplicado a la empresa privada.

**Rita García Lozano, María Rosa Morán Robledillo, Marta Monteroso López**

La normalización descriptiva en el Archivo de Castilla-La Mancha

**Esperanza Fernández Suárez**

Sistema de descripción normalizada en el Archivo Municipal de León

**Cristina Castillo, Asier Romero y Anabella Barroso**

Los trabajos de normalización descriptiva en el AHEB-BEHA: aplicaciones prácticas y nuevos retos.

**Didier Grange**

De la théorie a la pratique: réflexions autour de la mise en œuvre d'ISA-AR (CPF) et EAC aux Archives de la ville de Genève.

13.00

Presentaciones comerciales

[por determinar]

### Viernes 3 de octubre

09.00

**Ponencia**

Una gestión de calidad: El sello 300+ del EFQM (European Foundation for Quality Management) del Archivo Histórico Provincial de León.

**Eva Merino Flecha**

*Archivo Histórico Provincial de León*

10.00

**Ponencia**

"Gestión de documentos y normalización"

**Hans Hofman**

*National Archives of the Netherlands*

11.00

Pausa (café)

11.30

**Comunicaciones**

Administración electrónica de documentos vs gestión de documentos electrónicos

**Carlos Carrero Gutiérrez Alfonso Díaz Rodríguez**

Modelo conceptual para el desarrollo de un sistema de conservación a largo plazo de bases de datos del Ayuntamiento de Cartagena

**Alejandro Delgado Gómez**

La racionalización de procedimientos como base para la gestión de documentos electrónicos

**Fátima Rodríguez Coya**

La política archivística de la diócesis de Bilbao: pasos hacia la normalización y la sistematización de procesos

**Anabella Barroso**

El cuadro de clasificación corporativo: herramienta para la gestión basada en procesos

**José Alberto Alonso M. Rosa Lloveras i Moreno**

13.00

Presentaciones comerciales

[por determinar]

13.30

Pausa (almuerzo)

16.30

**Ponencia**

"La normalización en los documentos electrónicos y reproducciones digitales".

**Alan Shipman**

*Group 5 Training Limited*

17.30

**Pausa (café)**

18.00

**Mesa redonda:**

"El software de sistemas de información documental ante los nuevos retos del mercado"



# Uruëña 2008

La ciudad del libro acoge  
la asamblea de la Asociación

**E**n una de las salas del Centro Lea que la Diputación de Valladolid tiene en Uruëña, la Ciudad del Libro, se desarrolló la asamblea anual de la Asociación. Como sucede en estas ocasiones la convocatoria no fue todo lo mayoritaria que hubiéramos deseado pero los participantes que se animaron a desplazarse hasta la fortificada villa medieval disfrutaron de una atractiva jornada.

Además de repasar las actividades desarrolladas por la Asociación a lo largo de los últimos meses, los asistentes se concentraron en el restaurante El Pago





de Marfeliz para degustar las carnes a la brasa. Tras un recorrido por la muralla que circunda la villa del siglo X para contemplar las impresionantes vistas de Tierra de Campos y los Torozos, nos desplazamos a los pies de Uruña para visitar la ermita de la Anunciada (siglo XII) que destaca por el insólito uso de los arquillos ciegos y fajas lombardas típicos del románico catalán.

El siguiente destino fue el Monasterio de la Santa Espina, en el valle del Bajoz, que se empezó a construir en tiempos de Alfonso VII. El Emperador donó el terreno a su hermana D<sup>a</sup> Sancha para que construyese en ella un monasterio. Dado lo avanzado de la época el edificio, de un estilo muy sobrio y sencillo, tiene partes románicas (sala capitular, el muro este exterior del claustro y la iglesia) y góticas.

La jornada se cerró en San Cebrían de Mazote donde se visitó uno de los más significativos ejemplos del arte mozárabe, la iglesia que los monjes cordobeses levantaron en el siglo X dotándola de unos impresionantes arcos de herradura visigodos. ■



# Gracias, Victoria

MANUEL MELGAR CAMARZÓN

Como Presidente de ACAL, con el respaldo del Consejo de Administración y considerando también el sentir unánime de nuestros asociados, desearía expresar nuestro agradecimiento a la persona que ha sido durante tantos años un pilar indiscutible para el buen funcionamiento de la Asociación. Me estoy refiriendo a Victoria Sánchez, a la que todos conocéis.

Victoria comenzó su andadura en ACAL allá por los años noventa, primero como voluntaria y posteriormente prestando sus servicios

como autónoma. A lo largo de su vínculo con la Asociación ha desempeñado tareas esenciales para el buen funcionamiento de la misma, como eran la distribución de publicaciones, la gestión de la contabilidad y todas las tareas administrativas que día a día hacían que esta entidad fuese creciendo tanto en número de miembros como en los servicios que ofrecemos a nuestros asociados y a la comunidad archivística en general, especialmente en el ámbito territorial de Castilla y León, pero sin menospreciar

las colaboraciones con otras organizaciones de ámbito nacional.

Por todo ello, quiero agradecer públicamente a Victoria por echar una mano a la hora de afrontar esta tarea excitante como era la de aglutinar los intereses de los archivos y de las personas que nos dedicamos a este mundo, así como impulsar, siempre que tenía ocasión, el asociacionismo entre los miembros de una comunidad de profesionales en aras de un mejor servicio a los ciudadanos y a los usuarios de los archivos. ■



# Formación para el desarrollo profesional

Laura González Vega, Lucía Álvarez Vivas

## Blogs para archiveros y profesionales de los archivos

Los días 31 de enero y 1 de febrero tuvo lugar el curso ACAL de "Blogs para archiveros y profesionales de los archivos" en la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. Francisco Fernández Cuesta, técnico auxiliar de archivos en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, fue el encargado de introducir a los asistentes no solo en el mundo de los blogs, sino también en otras muchas plataformas de difusión de contenidos: wikis, fotolog,... todo ello integrado dentro de la Web 2.0, haciendo hincapié en la importancia que van teniendo cada vez más los usuarios no solo en su utilización sino también en su desarrollo en todas las disciplinas.

El primer día, a las 10, se comenzó la jornada de acercamiento y comprensión de la Web y su desarrollo, así como al descubrimiento de nuevas utilidades para gestionar sus contenidos, herramientas como Netvibes o Igoogle que permiten personalizar nuestra página de inicio en el navegador permitiendo el acceso directo a nuestros sitios de interés.

En las sesiones de tarde los asistentes iniciaron las prácticas relacionadas con dos de los sistemas de gestión de contenidos de blogs más importantes: Blogger de Google y Wordpress. Una vez creadas las cuentas, no solo se trabajó a texto plano sino que también se incluyeron documentos multimedia como imágenes, videos, presentaciones y nuevos sistemas basados en la comunicación online a partir de herramientas como Meebo.

## Supuestos prácticos de descripción para opositores

Los días 6 y 7 de marzo tuvo lugar en la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca el curso de ACAL "Supuestos prácticos de descripción para opositores".

Carlos Travesi de Diego, Director del Archivo General de Castilla y León, fue el encargado de impartir las clases con la intención de aleccionar a los alumnos en la resolución de supuestos prácticos planteados en las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros.

Los asistentes realizaron descripciones de documentos simples y compuestos utilizando la norma ISAD(G) y descripciones multinivel teniendo como base el Manual de Descripción Multinivel editado por la Junta de Castilla y León. Por último, se enfrentaron a la resolución de una serie de posibles supuestos prácticos relacionados con las medidas de conservación, planes de descripción de fondos, planes de calidad, y difusión del fondo entre otros.

## Valorar documentos

Los días 17 y 18 de abril se celebró el curso de ACAL "Valorar documentos" en el Centro Cultural Hispano Japonés dependiente de la Universidad de Salamanca. El curso fue impartido por Luis Hernández Olivera, profesor de Archivística de la Universidad de Salamanca, que posee además una larga experiencia en el sector archivístico tanto de forma pública como privada.

El profesor ofreció un somero repaso de las corrientes y diferentes propuestas relativas a la valoración de documentos, reseñando su situación actual y la legislación que lo regula. Se hizo hincapié también en el sentido subjetivo de la valoración, teniendo en cuenta el valor de los documentos dentro del Patrimonio Cultural y en el ámbito documental.



# EYPAR

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARCHIVO

## ARMARIOS COMPACTOS

MÁXIMA CAPACIDAD  
EN EL MÍNIMO ESPACIO



900 507 203

BARCELONA • MADRID • SEVILLA • LA CORUÑA



**Todo tipo de archivos:**

administrativos, centrales, históricos,...

**Múltiples entidades:**

municipios, comunidades, ministerios, universidades,empresas, ...

**Estándares archivísticos:**

ISAD (G) e ISAAR (CPF), EAD, MoReq, ISO 15489 ...

... y un solo programa ...

# Albalá

## Sistema Integrado de Gestión de Archivos



- Calidad en gestión de archivos
- Convergencia de tradición y actualidad
- Rentabilidad inmediata, perspectiva de progresión y garantía de permanencia
- La experiencia al servicio de la innovación
- Una aplicación estándar para múltiples sistemas particulares
- Completo desarrollo funcional con la más actual tecnología
- Flexibilidad y capacidad de adaptación de una aplicación generalista
- Amplia gama de servicios especializados



Baratz Servicios de Teledocumentación, S.A.  
Raimundo Fernández Villaverde, 28  
1ª Planta | 28003 Madrid  
Tel. 91 456 03 60 | Fax 91 533 09 58

[www.baratz.es](http://www.baratz.es) | [informa@baratz.es](mailto:informa@baratz.es)

